



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

SÁBADO, 21 DE FEBRERO DE 1998

Número 43

Franqueo concertado número 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

Resolución del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Aledo. 1651

Resolución del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Cartagena. 1651

Resolución del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Cehegín. 1651

Resolución del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Lorca. 1651

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO

Convenio Colectivo de Trabajo para Limpieza Pública. Revisión de la tabla de salarios. 1652

4. Anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Agencia Regional de Recaudación

Corrección de error de oficio en la publicación número 2062. 1653

Dirección General de Tributos Servicio Territorial de Cartagena

Notificación de expedientes. 1661

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

Notificación de Órdenes resolutorias de recursos ordinarios interpuestos contra resoluciones sancionadoras en materia de transportes. 1665
Adjudicación de obras. Expediente 05/01/97/0135. 1665

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Edicto de Junta Arbitral de Arrendamientos Rústicos de la Región de Murcia. Cédula de citación. 1665

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Murcia. Gerencia Territorial del Catastro de Murcia-Capital. Resolución por la que se delega en el Ayuntamiento de Murcia la facultad de expedir certificados acreditativos de la referencia catastral de los bienes inmuebles de naturaleza urbana. 1666
Agencia Tributaria. Delegación de Murcia. Inspección. Notificación a contribuyentes. 1666
Ministerio del Interior. Expedientes sancionadores. 1667

III. Administración de Justicia

De lo Social número Seis de Murcia. Autos 53/98-F.	1672
Primera Instancia e Instrucción número Uno de Molina de Segura. Autos 515/96.	1672
Instrucción número Uno de Vitoria-Gasteiz. Juicio 799/96.	1672
Primera Instancia número Siete de Cartagena. Autos 10/97.	1673
Instrucción número Uno de Murcia. Juicio 30/97-Y.	1673
De lo Social número Cinco de Murcia. Autos 12/98.	1673
De lo Social número Cuatro de Murcia. Autos 1.106/97.	1674
Instrucción número Uno de Vitoria-Gasteiz. Juicio 799/96.	1674
De lo Social número Doce de Madrid. Providencia D-7/98.	1674
Primera Instancia número Cinco de Murcia. Autos 200/97.	1675
Primera Instancia número Uno de Murcia. Procedimiento 544/96.	1676

IV. Administración Local

MURCIA. Servicio de Recaudación. Anuncio de subasta de bienes inmuebles.	1677
MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expediente 26/97.	1678
MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Anuncio de adjudicación de contrato de servicios. Expediente 22/97.	1679
MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expediente 28/97.	1679
LORCA. Corrección de error en el anuncio 1880.	1680
MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Modificación apartado E, punto I, del baremo para la adjudicación de viviendas municipales.	1680
MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación II del P.E.R.I. "La Paloma" C de El Palmar (Expediente 1778GR96).	1680
MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del Proyecto de Compensación del Polígono 3.2 del Plan Parcial Ciudad Residencial número 3 de Murcia (Gestión-Compensación: 0508GC95).	1680
TOTANA. Cesión gratuita a la Comunidad Autónoma de las fincas registrales número 29.371 y 29.372.	1680
CIEZA. Aprobar proyectos de estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación.	1681
SANTOMERA. Anuncio de subasta para adjudicación de contrato de obras.	1681
SANTOMERA. Anuncio para adjudicación de contrato de obras.	1681
TORRE PACHECO. Nombrados Juez de Paz titular y Juez de Paz suplente.	1682
LORCA. Anuncio de contratación. Expediente 8/98.	1682
LORCA. Aprobados pliegos de cláusulas administrativas particulares para adjudicación del "Servicio de bar-cafetería, sita en la Ciudad Deportiva La Torrecilla. Expediente 12/98.	1682
LORCA. Pliegos de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación de la concesión "Explotación, conservación y vigilancia de la caseta municipal en el Parque Infantil Doctor Pallarés Cachá".	1683
LORCA. Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización "U.A. única P.E.R.I. R-3".	1684
CARTAGENA. Nombramiento de funcionarios de carrera.	1684
FORTUNA. Anuncio de licitación contrato de obras. Expediente 1/98.	1685
FORTUNA. Anuncio de licitación contrato de obras. Expediente 2/98.	1685
MOLINA DE SEGURA. Resolución modificación del expediente de reparcelación del Estudio de Detalle número 5 "Gasolinera Llano".	1686
FORTUNA. Anuncio de licitación contrato de obras. Expediente 3/98.	1686
CARTAGENA. Área de Urbanismo. Expediente de expropiación de terrenos para la ampliación del cementerio de San Antón.	1686

V. Otras disposiciones y anuncios

Comunidad de Regantes Cañada del Judío. Jumilla. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.	1687
Comunidad de Regantes de la Zona II de la Vega Alta y Media del Segura. Convocatoria a Junta General Ordinaria.	1687
Universidad de Murcia. Resolución del Rectorado por la que se anuncia concurso de contratación. Expediente 3/CO/98.	1687
Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Delegación provincial de Córdoba. Expediente sancionador.	1688
Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Murcia. Solicitada devolución de fianza.	1688
Comunidad de Regantes de Avilés (en constitución). Lorca. Anuncio de convocatoria.	1688

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

2268 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Aledo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte. 480/97. Construcción de vivienda familiar en "La Asomada". Aledo. Promovido por doña María Rosario Alcázar Pineda.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 30 de enero de 1998.—El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

1958 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Cartagena.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte. 235/97. Construcción de vivienda familiar en Caserío Las Barracas, Los Belones. Cartagena. Promovido por don Alfonso Fernández García.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 18 de diciembre de 1997.—El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

2069 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Cehegín.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte. 192/97. Construcción bar-hotel en paraje Pantano de Argos. Cehegín. Promovido por don José Hernández Moya.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 21 de enero de 1998.—El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

2070 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Lorca.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte. 251/97. Construcción de vivienda familiar y sótano en diputación de Purias. Lorca. Promovido por don Ginés Sánchez Sánchez.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 21 de enero de 1998.—El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

1954 Convenio Colectivo de Trabajo para Limpieza Pública Viaria. Exp. 50/97.

Visto el expediente de "Revisión de la tabla de salarios" del Convenio Colectivo de Trabajo, recientemente negociado para Limpieza Pública Viaria, de ámbito provincial, y suscrito por la Comisión Mixta de Interpretación del referido Convenio, con fecha 28-7-97, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como por las disposiciones de la Dirección General de Trabajo, de fecha 11 de septiembre de 1985.

Esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA**Primero.**

Ordenar su inscripción en Registro de Convenios Colectivos de Trabajo, de esta Dirección General de Trabajo, con notificación a la Comisión Mixta de Interpretación del mismo.

Segundo.

Disponer su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, el Director General de Trabajo, por delegación de firma (Resolución 21-7-97), el Subdirector General de Trabajo, **José R. Pascual del Riquelme Viudes.**

ACUERDOS:

1º.- Revisión salarial, de conformidad con el Art. 23 del vigente Convenio Colectivo, que establece una entrega a cuenta del 2%, hasta tanto en cuanto se conozca el I.P.C. real del año 1998.

RELACIÓN DE ARTÍCULOS DEL VIGENTE CONVENIO QUE SE MODIFICA SU CUANTÍA EN APLICACIÓN DE LO PREVISTO EN EL ART. 23 DEL CONVENIO COLECTIVO, Y TABLA SALARIAL ANEXA, QUE SE ACOMPAÑA:

Artículo 6.- DESCANSOS.

Cantidad mínima por la prestación del servicio de retenes fuera de la jornada semanal ordinaria 7.140,- Ptas.

Artículo 8.- LICENCIAS.

Apartado e). Quince días naturales por matrimonio y una gratificación de 53.167,- Ptas.

Artículo 15.- ANTIGÜEDAD.

Plus de permanencia 2.040,- Ptas.

Artículo 19.- PLUSES ESPECIALES.

Plus de festividad: 13.671,- Ptas.

Plus de planta: 349,- Ptas.

Plus de alcantarillado: 1.050,- Ptas.

Plus de colector: 615,- Ptas.

Artículo 22.- GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y DIETAS.

Dieta de: 3.344 Ptas.

Kilómetro: 39 Ptas.

Artículo 24.- PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Apartado c). Muerte o invalidez.

Para los casos de muerte por accidente laboral, enfermedad profesional o invalidez permanente total o absoluta derivada de accidente o enfermedad profesional, 2.733.000 Ptas.

Para el caso de muerte natural: 380.000 Ptas.

Artículo 27.- AYUDA A MINUSVÁLIDOS.

9.615 Ptas. mensuales.

Artículo 28.- AYUDA ESCOLAR.

6.132 ptas. de asignación anual.

Artículo 30.- PRÉSTAMOS.

Empresas con más de 100 trabajadores: 1.280.000 Ptas.

Empresas con menos de 100 trabajadores: 465.000 Ptas.

Artículo 38.- SEGURIDAD E HIGIENE.

Fondo para prótesis dentales y gafas: 151.912 Ptas.

Tabla salarial para 1998

Categorías	S. Base	P. Tóxico	Extras	P.R.D.	Transport.	Total-98
Peón Recogida	110.325	33.098	110.325	15.266	7.354	2.433.826
Peón Limpieza, Guarda y Controlador	110.325	33.098	110.325	2.123	7.354	2.276.102
Peón Especialista y Lavacoches	110.504	33.151	110.504	2.123	7.354	2.279.594
Conductor Rec. Mecánico y Electric.	116.350	34.905	116.350	27.094	7.354	2.693.848
Conductor Limpieza y Ayud. Mecánico	116.350	34.905	116.350	11.848	7.354	2.510.896
Encargado Brigada de Recogida	121.757	36.527	121.757	26.454	7.354	2.792.137
Encargado Brigada de Limpieza	121.757	36.527	121.757	11.210	7.354	2.609.210
Inspector Distrito de Recogida	126.423	37.927	126.423	25.896	7.354	2.876.890
Inspector Distrito de Limpieza	126.423	37.927	126.423	10.650	7.354	2.693.938
Auxiliar Admón. y Telefonista	110.373	33.112	110.373	1.025	8.075	2.272.520
Oficial Admón. 2.ª y Almacenero	129.843	38.953	129.843	1.369	13.933	2.728.548
Oficial Admón. 1.ª	144.995	43.499	144.995	1.369	13.302	3.017.957
Jefe Admón. 2.ª y Jefe de Taller	148.673	44.602	148.673	1.369	12.923	3.085.501
Jefe Admón. 1.ª y A.T.S.	160.159	48.048	160.159	1.369	11.736	3.296.386
Médico de Empresa	173.080	51.924	173.080	1.025	10.403	3.529.500
Subdirector	186.467	55.940	186.467	1.025	9.020	3.775.295
Director	205.700	61.710	205.700	1.025	7.036	4.128.458

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda
Agencia Regional de Recaudación

2062 CORRECCIÓN de error de oficio

Advertido error en la publicación número 2062, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 40, de fecha 18-2-98, se rectifica en lo siguiente:

Debido a que se han observado varios errores tipográficos, se publica dicho edicto íntegro, quedando rectificado el mismo con dicha publicación.

2062 EDICTO. Notificación Providencia de Apremio.

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar directa y personalmente a los deudores que posteriormente se relacionan, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio para que procedan a realizar el ingreso, de las cantidades adeudadas a esta Comunidad Autónoma. Los documentos de ingreso podrán ser retirados en las siguientes dependencias de la Agencia Regional de Recaudación: Murcia, en c/ Villaleal, 2. Bullas, en c/ Entreplazas, 2. Calasparra, en Plaza Corredera, 27. Mula, en c/ Martín Perea, 2. Jumilla, en c/ Cánovas del Castillo, 31, a fin de poder realizar el ingreso de dichas deudas.

De conformidad con lo establecido en el art. 103 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1.684/1990, de 20 de diciembre (BOE de 03/01/1991), modificado por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo (BOE de 28/03/1995), se notifica que, por el órgano competente se ha dictado la siguiente providencia de apremio:

Vencido el plazo de ingreso en periodo voluntario de las deudas que se relacionan sin haberse procedido al ingreso de las mismas, devengado el recargo de apremio e iniciado el devengo de los intereses de demora, de conformidad con el art. 106 del R.D. 1.684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores que se relacionan.

Plazos de ingreso

De conformidad con el artículo 108 del Reglamento General de Recaudación, los plazos para el ingreso de las deudas relacionadas son:

Si este anuncio se publica entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

Si este anuncio se publica entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

En caso de no efectuarse el ingreso en los plazos establecidos, se procederá al embargo de los bienes de los deudores o a la ejecución de las garantías existentes.

Intereses de demora y costas del procedimiento

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en

periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.

Serán a cargo de los deudores las costas causadas en el procedimiento de apremio, comprendidas en el artículo 153 del citado Reglamento.

Aplazamientos y fraccionamientos de pago

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento General de Recaudación, se podrá aplazar o fraccionar el pago de las deudas previa petición de los obligados, cuando la situación de su tesorería, discrecionalmente apreciada por la Administración, les impida efectuar el pago de los débitos.

Recursos

Se pone asimismo en conocimiento de los contribuyentes que contra las citadas certificaciones podrán interponerse los siguientes recursos:

A) Para tributos cedidos (Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, Lujos, Tasa Fiscal del Juego, Patrimonio). Recurso de reposición, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto ante la Ilma. Directora de la Agencia Regional de Recaudación o Reclamación Económico-Administrativa en el mismo plazo ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional sin que puedan simultanearse ambos.

B) Para tributos propios de la C.A.R.M. y demás ingresos de Derecho Público (Impuesto Regional sobre Premios de Bingo, Tasas y Sanciones de Consejerías, de Organismos Autónomos, Reintegros de Pagos Indevidos, etc.). Recurso de reposición, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la Ilma. Directora de la Agencia Regional de Recaudación o Reclamación Económico-Administrativa en el mismo plazo ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sin que puedan simultanearse ambos.

C) Para tributos locales. Recurso de reposición previo al recurso contencioso-administrativo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante el órgano que dictó el acto.

Suspensión del procedimiento

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Requerimiento

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación -según redacción aprobada por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo- se advierte a los deudores que deben comparecer en el expediente ejecutivo que se sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación del presente anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Murcia a 3 de febrero de 1998.—El Jefe del Servicio de Recaudación, **Juan José Aroca Martínez**.

APELLIDOS Y NOMBRE	DIRECCION	DNI./CIF.	EJERC.	ORGANISMO/AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	N. CERTIF.	IMPORTE
632 CONSTRUCCIONES, S.A.	AVDA. NARCISO YEPES, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	A30274021	1993	FORTUNA	I. S/. ACTIVIDADES ECONOMICAS	8401014904143	55.500 ptas.
A BIANCHINI INGENIERO, S.A.	C/. GRAN VIA, 8. 08460 MONTSENY (BARCELONA).	A08001315	1993	FUENTE ALAMO	B. INMUEBLES URBANOS	129557	1.216 ptas.
A BIANCHINI INGENIERO, S.A.	C/. GRAN VIA, 8. 08460 MONTSENY (BARCELONA).	A08001315	1994	FUENTE ALAMO	B. INMUEBLES URBANOS	129557	1.282 ptas.
A BIANCHINI INGENIERO, S.A.	C/. GRAN VIA, 8. 08460 MONTSENY (BARCELONA).	A08001315	1995	FUENTE ALAMO	B. INMUEBLES URBANOS	129557	1.327 ptas.
ABELAIRA PEREZ, ROMULO	SAN VALENTIN, 6 - 3º. C. URB. MEDIA SALA. 30310 CARTAGENA.	22871107E	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	I. S/. TRANSMISIONES INTERVIVOS	5631194	122.315 ptas.
AGRICOLA LOYME, S.L.	C/. MAYOR, S/Nº. 30893 ALMENDRICOS (MURCIA).	B30308720	1993	PUERTO LUMBRERAS	I. S/. ACTIVIDADES ECONOMICAS	8452005755514	45.039 ptas.
AGRICOLA LOYME, S.L.	C/. MAYOR, S/Nº. 30893 ALMENDRICOS (MURCIA).	B30308720	1993	PUERTO LUMBRERAS	I. S/. ACTIVIDADES ECONOMICAS	8401008157236	75.420 ptas.
AGUILERA DE LA CIERVA, TOMAS	C/. CLAUDIO, 38. MADRID.	00844806Q	1993	MORATALLA	B. INMUEBLES RUSTICOS	234	13.880 ptas.
ALACID HERRERO, JOSEFA	C/. DOLORES, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	77511524Y	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	63	5.400 ptas.
ALACID MENDEZ, ANTONIO	C/. PINOSO, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	22436642G	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	81	5.400 ptas.
ALACID RUIZ, JOSE	C/. ORTEGA Y GASSET, 10. 30620 FORTUNA (MURCIA).	22451004Z	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	112	6.700 ptas.
ALARCON FERNANDEZ, MARIA VICTORIA	C/. LOPE DE VEGA, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	26469236P	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	121	11.400 ptas.
ALARCON LOPEZ, TERESA	C/. TRES DE ABRIL, 10. 30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA).	22446551T	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	I. S/. TRANSMISIONES INTERVIVOS	43070694	176.393 ptas.
ALBERTOS GONZALEZ, FRANCISCO	C/. BRAVO MURILLO, 213. 28020 MADRID.	00862554P	1993	JUMILLA	B. INMUEBLES RUSTICOS	363	1.320 ptas.
ALBERTOS GONZALEZ, FRANCISCO	C/. BRAVO MURILLO, 213. 28020 MADRID.	00862554P	1993	JUMILLA	REG. ESPECIAL AGRARIO	363	4.491 ptas.
ALCARAZ GOMEZ, JOSE	CTRA. PLIEGO, 64. 30170 MULA (MURCIA).	74331051L	1993	MULA	B. INMUEBLES URBANOS	10083697	15.037 ptas.
ALCARAZ PERONA, DELIA	ALFONSO X EL SABIO, 13. 30008 MURCIA.	22468612G	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS Y MULTAS	81890194	56.000 ptas.
ALMAGRO SERRANO, JOSE MANUEL	ESCUELAS, 3. EDIF. ELINA. 30570 BENIAJAN (MURCIA).	03088829K	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	I. S/. TRANSMISIONES INTERVIVOS	39620694	287.880 ptas.
ALVARADO PEREA, ANTONIO	C/. JOSE ALVARADO, S/Nº. 30640 ABANILLA (MURCIA).	22274804V	1993	ABANILLA	B. INMUEBLES RUSTICOS	137	2.098 ptas.
ALVARADO PEREA, GINES	BO BARINAS, S/Nº. 30648 ABANILLA (MURCIA).	22339151X	1993	ABANILLA	B. INMUEBLES RUSTICOS	140	1.841 ptas.
AMADOR NAVARRO, ANTONIO	SERRERIA-EL SIFON, 5. 30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA).	52754962T	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS Y MULTAS	82840494	8.500 ptas.
AMOROS LAGUIA, SEGISMUNDO	ROSARIO, S/Nº. 30151 SANTO ANGEL (MURCIA).	74198318L	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS Y MULTAS	193611894	100.001 ptas.
AMOROS MORALES, ANA MARIA	CAS. LO BOLARIN, 1 (ROCHE). 30201 LA UNION (MURCIA).	02068847C	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	I. S/. TRANSMISIONES INTERVIVOS	5610994	11.895 ptas.
AMOROS SAMPER, JOSE	C/. LA ROMANA, 7. 03015 ALICANTE.	22400950P	1993	ABANILLA	B. INMUEBLES RUSTICOS	231	2.073 ptas.
AMOROS SANCHEZ, FRANCISCO	AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, 4. 30640 ABANILLA (MURCIA).	22953638Y	1993	ABANILLA	B. INMUEBLES RUSTICOS	235	1.648 ptas.
ANDREAS AUGUST ERKER	PJ LEGACES, 12. 30320 FUENTE ALAMO (MURCIA).	E18477794	1993	FUENTE ALAMO	B. INMUEBLES URBANOS	134917	3.178 ptas.
ARAGONES MARTINEZ, JOSE	C/. AMARGURA, 44. 30520 JUMILLA (MURCIA).	22068111W	1993	JUMILLA	REG. ESPECIAL AGRARIO	487	8.473 ptas.
ARANGUREN DIEZ, RAQUEL MARIA	SANGENJO, 19. 28034 MADRID.	02887824J	1992	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	912294	7.473 ptas.
ARNAO ZARAGOZA, FRANCISCO	AVDA. JUAN ANTONIO PEREA, 7. 30170 MULA (MURCIA).	37834549D	1993	MULA	MULTAS TRAFICO DE VEHICULOS	93000756	5.000 ptas.
ARRO, S.L.	MAYOR, 31. 30201 CARTAGENA (MURCIA).	B30616023	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	TASAS CONSEJ. POLITICA TERRITOR.	132300594	34.231 ptas.
ARTERO TORRENTE, ANGEL	DS ESPARRAGAL, 3. 30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA).	27033177N	1993	PUERTO LUMBRERAS	B. INMUEBLES URBANOS	10581988	19.721 ptas.
ASADOR ORTEGA CANO, C.B.	CTRA. DE CABO DE PALOS, KM. 0.5. 30366 CARTAGENA.	E30663496	1995	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	179291295	30.000 ptas.
ASENSIO CASTILLO, MARIA TERESA	PTO. TOMAS MAESTRE (MARISQUERIA). 30370 SAN JAVIER.	21289804S	1995	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	179281195	20.000 ptas.
ASENSIO GUAVARA, PEDRO VICENTE	C/. JOSE ANTONIO, S/Nº. 30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA).	23045747T	1993	PUERTO LUMBRERAS	B. INMUEBLES URBANOS	3110295	2.368 ptas.

AUTOMATICOS KRISAJ, S.L.	JULIAN ROMEA, 9 - B. 30011 LOS DOLORES (MURCIA).	B30064943	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	TASAS DE JUEGO	75960694	10.336 ptas.
AUTOMOCION FRIAS, S.L.	S. BARTOLOME, 5. 30600 LA UNION (MURCIA).	B30660252	1995	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	178480095	15.000 ptas.
AZUAREZ MARLO, MANUEL	C/. CASAS TINAJONES, S/Nº. 30520 JUMILLA (MURCIA).	22323722Z	1993	ABANILLA	B. INMUEBLES RUSTICOS	331	1.778 ptas.
BANCALES REUNIDOS, S.L.	C/. JUAN VIGON, 3. 28003 MADRID.	B28099265	1993	FUENTE ALAMO	B. INMUEBLES RUSTICOS	9000236	2.706 ptas.
BANCALES REUNIDOS, S.L.	C/. JUAN VIGON, 3. 28003 MADRID.	B28099265	1993	FUENTE ALAMO	REG. ESPECIAL AGRARIO	9000236	5.378 ptas.
BAÑOS ASENSIO, MANUEL	DS DISEMINADOS, 380. 30170 MULA (MURCIA).	22268368K	1993	MULA	B. INMUEBLES URBANOS	10082915	11.482 ptas.
BAÑOS ASENSIO, MANUEL	DS DISEMINADOS, 380. 30170 MULA (MURCIA).	22268368K	1993	MULA	B. INMUEBLES URBANOS	10082916	7.704 ptas.
BARBA CARCELEN, PEDRO	RIO SEGURA, S/Nº. ED. GALERA. UR. BAHIA. 30860 MAZARRON.	E30294805	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS Y MULTAS	196981094	25.000 ptas.
BARBERO OLIVA, SUSANA MARIA	C/. OBISPO SANCHEZ DAVILA, 21. 30002 MURCIA.	34830483L	1993	OJOS	I. S/. ACTIVIDADES ECONOMICAS	8451005650613	11.406 ptas.
BARCELO FENOLL, RAMON	C/. SAN ILDEFONSO, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	27462557M	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	183	700 ptas.
BARCELO FENOLL, RAMON	C/. SAN ILDEFONSO, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	27462557M	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	184	700 ptas.
BARCELO FENOLL, RAMON	C/. SAN ILDEFONSO, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	27462557M	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	185	5.400 ptas.
BARQUEROS MARTINEZ, FRANCISCO	DS DISEMINADOS, 209. 30170 MULA (MURCIA).	22276216A	1993	MULA	B. INMUEBLES URBANOS	10083087	5.831 ptas.
BARQUEROS MARTINEZ, FRANCISCO	C/. J. M. VALCARCEL, 209. 30170 MULA (MURCIA).	22276216A	1993	MULA	B. INMUEBLES URBANOS	10581206	9.057 ptas.
BARQUEROS MUÑOZ, PEDRO	ALFONSO X SABIO, 27-BIS. 30820 ALCANTARILLA (MURCIA).	52800721N	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	I. S/. TRANSMISIONES INTERVIVOS	37932194	69.791 ptas.
BARQUEROS MUÑOZ, PEDRO	ALFONSO X SABIO, 27-BIS. 30820 ALCANTARILLA (MURCIA).	52800721N	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	37942294	33.575 ptas.
BASTIDA GOMEZ, JOSE JOAQUIN	C/. FERNANDO GOMEZ, 37. 30550 ABARAN (MURCIA).	74341911T	1994	MURCIA	MULTAS TRAFICO DE VEHICULOS	93125151	10.000 ptas.
BELDA DIAZ, GINESA	C/. SAN ILDEFONSO, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	27448022Y	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	219	5.400 ptas.
BELDA JESUS, JOSE	C/. CORRO DE LOS PORROS, S/Nº. 30629 FORTUNA (MURCIA).	22318108N	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	236	1.200 ptas.
BELDA MARCO, JOSE ANTONIO	LG FUENTE BLANCA, S/Nº. 30629 FORTUNA (MURCIA).	22481856T	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	250	5.400 ptas.
BELDA SALAR, ANTONIO	C/. COLON, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	22368612P	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	265	5.400 ptas.
BELDA SALAR, ANTONIO	C/. COLON, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	22368612P	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	267	5.400 ptas.
BELDA SALAR, ANTONIO	C/. COLON, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	22368612P	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	269	13.200 ptas.
BELIJAR GARCIA, JOSE	DS DISEMINADOS, 223. 30170 MULA (MURCIA).	22189461G	1993	MULA	B. INMUEBLES URBANOS	10579344	3.465 ptas.
BELMONTE GARCIA, BERNARDO	SAN FRANCISCO, 7 - 1º. D. 03400 VILLENA (ALICANTE).	22648473M	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS Y MULTAS	82820294	7.000 ptas.
BELMONTE NICOLAS, JUAN	DE LOS PINOS, 29. 30570 MURCIA.	74337520W	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS Y MULTAS	91780194	250.000 ptas.
BELMONTE NICOLAS, JUAN	DE LOS PINOS, 29. 30570 MURCIA.	74337520W	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS Y MULTAS	92121294	250.000 ptas.
BELMONTE SAURA, FRANCISCO	RINCON DE BENISCORNIA, S/Nº. 30007 MURCIA.	74323855E	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	44551694	7.210 ptas.
BELTRAN ARQUES, JUAN	ORGANISTAS, 2. 30004 MURCIA.	22300424S	1995	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	178702295	30.000 ptas.
BEN YAMNA, ABDELHAKEM	LG CAMPING, S/Nº. 30630 FORTUNA (MURCIA).	X1408471C	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	282	5.400 ptas.
BENAVENTE LOPEZ, JUAN	C/. SAN JUAN, 1. 30620 FORTUNA (MURCIA).	22421297T	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	301	6.700 ptas.
BENAVENTE LOPEZ, JUAN	C/. SAN JUAN, 1. 30620 FORTUNA (MURCIA).	22421297T	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	302	18.800 ptas.
BENITEZ MARTINEZ, PEDRO	C/. PABLO PICASSO, 101. 30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA).	23145271A	1993	PUERTO LUMBRERAS	I. S/. ACTIVIDADES ECONOMICAS	8401013938922	66.694 ptas.
BERNAL CONESA, JOSE	SAN VALENTIN, 1 - B. 30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA).	22475513M	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	I. S/. TRANSMISIONES INTERVIVOS	37621394	107.038 ptas.
BERNAL CUTILLAS, JUAN	LG CAPRES DE ARRIBA, S/Nº. 30626 FORTUNA (MURCIA).	74321836G	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	358	5.400 ptas.
BERNAL CUTILLAS, JUAN	LG CAPRES DE ARRIBA, S/Nº. 30626 FORTUNA (MURCIA).	74321836G	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	359	1.200 ptas.
BERNAL CUTILLAS, JUAN	LG CAPRES DE ARRIBA, S/Nº. 30626 FORTUNA (MURCIA).	74321836G	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	360	11.400 ptas.

BERNAL CUTILLAS, JUAN	LG CAPRES DE ARRIBA, S/Nº. 30626 FORTUNA (MURCIA).	74321836G	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	361	700 ptas.
BERNAL GARCIA, JACINTO	LG CAPRES DE ARRIBA, S/Nº. 30626 FORTUNA (MURCIA).	22419807M	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	372	5.400 ptas.
BERNAL GOMARIZ, FRANCISCO	C/. SEVERO OCHOA, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	74309162A	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	378	6.700 ptas.
BERNAL MARTINEZ, JOSE	C/. FUEROS, 5. 30520 JUMILLA (MURCIA).	22340567T	1993	JUMILLA	B. INMUEBLES URBANOS	10115783	4.359 ptas.
BERNAL PEREZ, ANDRES	C/. PIEDAD, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	74309174S	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	408	2.000 ptas.
BERNAL RICO, FRANCISCO	LG CAPRES DE ENMEDIO, S/Nº. 30626 FORTUNA (MURCIA).	22469343E	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	431	1.200 ptas.
BERNAL RICO, FRANCISCO	LG CAPRES DE ENMEDIO, S/Nº. 30626 FORTUNA (MURCIA).	22469343E	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	432	13.200 ptas.
BERNAL RICO, FRANCISCO	LG CAPRES DE ENMEDIO, S/Nº. 30626 FORTUNA (MURCIA).	22469343E	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	433	13.200 ptas.
BLAZQUEZ FERNANDEZ, JOSEFA MARIA	CONSTITUCION, 87. 30870 MAZARRON (MURCIA).	23242541Y	1995	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	178050395	25.000 ptas.
BOLUDA ESPEJO, ROSA	C/. ALTA, 40. 30170 MULA (MURCIA).	22328643J	1993	MULA	B. INMUEBLES URBANOS	10579528	5.223 ptas.
BORREGA GOMEZ, JULIO	CRUZ DE PIEDRA, 42. 30510 YECIA (MURCIA).	02705476D	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	I. S/. TRANSMISIONES INTERVIVOS	41190294	91.433 ptas.
BOSCH LAZARO, JOSÉ MIGUEL E.	ARBOLEDA, 7 - B. 28901 GETAFE (MADRID).	22905257V	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	6680194	6.647 ptas.
BUITRAGO RODRIGUEZ, JOAQUINA	C/. VILLA CONCEPCION, 11. 30170 MULA (MURCIA).	74323273S	1993	MULA	B. INMUEBLES RUSTICOS	536	2.345 ptas.
CABALLERO GUIRADO, ROSARIO	C/. EMETERIO CUADRADO, S/Nº. 30170 MULA (MURCIA).	74316888R	1993	MULA	BASURAS	587	8.800 ptas.
CAMPILLO GONZALEZ, FRANCISCO	AGUERA, 8. 30001 MURCIA.	27440693Z	1995	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	193720695	30.000 ptas.
CANALES LOPEZ, ANTONIO	C/. S. GABRIEL, 8. 30620 FORTUNA (MURCIA).	74309231A	1993	FORTUNA	B. INMUEBLES URBANOS	10314903	474 ptas.
CANO CARRILLO, ANTONIO	C/. CORRO DE LOS PORROS, S/Nº. 30629 FORTUNA (MURCIA).	22447625Q	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	511	1.200 ptas.
CANTOS MORILLAS, JUAN DE DIOS	LG LOS BAÑOS, S/Nº. 30630 FORTUNA (MURCIA).	26472662F	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	525	5.400 ptas.
CAÑAS FLORES, ARNALDO	C/. NTRA. SRA. DEL OLMO, S/Nº. 30170 MULA (MURCIA).	37797201J	1993	MULA	BASURAS	678	6.600 ptas.
CÁPARROS GARCIA, FRANCISCO	C/. ROSA, 3. 30891 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA).	23095567W	1993	PUERTO LUMBRERAS	B. INMUEBLES URBANOS	3167640	1.340 ptas.
CARAVACA AGUILAR, JUAN JOSE	C/. FUENSANTA, S/Nº. 30001 MURCIA.	22373863S	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	531	700 ptas.
CARIDE GARCIA, PEDRO	CTRA. CARAVACA, 16. 30440 MORATALLA (MURCIA).	22161549Z	1993	MORATALLA	B. INMUEBLES URBANOS	10318692	1.190 ptas.
CARIDE GARCIA, PEDRO	CTRA. CARAVACA, 17. 30440 MORATALLA (MURCIA).	22161549Z	1993	MORATALLA	B. INMUEBLES URBANOS	10455359	4.151 ptas.
CARRASCO PORTUGUES, FRANCISCO	MARTINEZ CAMPOS, 12. 30820 ALCANTARILLA (MURCIA).	22898942G	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS Y MULTAS	121470394	20.000 ptas.
CARRILLO CARRILLO, JOSEFA	C/. MAESTRO ROQUE, 16. 30620 FORTUNA (MURCIA).	22389278C	1993	FORTUNA	B. INMUEBLES URBANOS	10313500	1.300 ptas.
CARRILLO INIESTA, JOSE	C/. SAN BARTOLOME, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	22439647L	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	572	6.700 ptas.
CARRILLO LOPEZ, MIGUEL	CTRA. STA. CATALINA, 223. 30570 MURCIA.	22426563E	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	I. S/. TRANSMISIONES INTERVIVOS	36650894	251.285 ptas.
CARTAGINESA DEL AUTOMOVIL, S.A.	AVDA. MUÑOZ GRANDES, S/Nº. 30530 CARTAGENA (MURCIA).	A30625073	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS Y MULTAS	120881394	20.000 ptas.
CDAD. PROPIET. EDIF. EL MIRADOR, S.L.	C/. SAN PATRICIO, 10. 30004 MURCIA.	B30278295	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	1341093	26.624 ptas.
CELIAUTO, S.L.	MURCIA, 15. 30170 MULA (MURCIA).	B30272272	1995	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	177810295	15.000 ptas.
COMERCIAL FORCABE, S.L.	C/. SALVADOR ALLENDE, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	B30311211	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	680	13.200 ptas.
CONCHILLO LOPEZ, CONCEPCION	C/. BARRANCO, S/Nº. 30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA).	23142703B	1993	PUERTO LUMBRERAS	B. INMUEBLES URBANOS	3110270	1.094 ptas.
CONFIMUR, S.A.	AVDA. SANTIAGO, S/Nº. 30560 SANTIAGO Y ZARAICHE.	A30070155	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS Y MULTAS	120990194	25.000 ptas.
CONST. HIDRAULICAS Y ESTRUCTURAS, S.A.	AVDA. JUAN CARLOS I, 66. 30800 LORCA (MURCIA).	A30323075	1993	PUERTO LUMBRERAS	I. S/. ACTIVIDADES ECONOMICAS	8452005579026	57.750 ptas.
CONST. Y PROMOC. LOBOSILLO, S.L.	CS COOPERATIVA, 1002. 30200 CARTAGENA (MURCIA).	B30650675	1993	FUENTE ALAMO	B. INMUEBLES URBANOS	177248	23.479 ptas.
CONSTRUCCIONES LOPEZ BASTIDA, S.L.	PLZA. SANTO DOMINGO 11 - 2º. 30008 MURCIA.	B30025902	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	1329893	6.079 ptas.
CONSTRUCCIONES LOPEZ BASTIDA, S.L.	PLZA. SANTO DOMINGO 11 - 2º. 30008 MURCIA.	B30025902	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	1329993	70.722 ptas.

CONSTRUCCIONES LOPEZ BASTIDA, S.L.	PLZA. SANTO DOMINGO 11 - 2º. 30008 MURCIA.	B30025902	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	1387493	46.153 ptas.
CONSTRUCCIONES LOPEZ BASTIDA, S.L.	PLZA. SANTO DOMINGO 11 - 2º. 30008 MURCIA.	B30025902	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	1393493	92.492 ptas.
CONSTRUCCIONES PROMPE, S.L.	C/. DR. BARRAQUER, 5 - 3. 30850 TOTANA (MURCIA).	B30231583	1993	PUERTO LUMBRERAS	I. S/. ACTIVIDADES ECONOMICAS	8451005455094	46.200 ptas.
CONTRANSER, S.L.	FRAY JUAN TENSA, 54. 03560 CAMPELLO (ALICANTE).	B03267523	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS Y MULTAS	90602194	5.000 ptas.
CONVENTO STMO. ROSARIO M. DOMINICAS	PLZA. CARDENAL BELLUGA, 1. 30001 MURCIA.	Q3000104D	1993	JUMILLA	B. INMUEBLES URBANOS	10113057	21.216 ptas.
CORBALAN MARTINEZ, FRANCISCO	CTRA. MURCIA, 18. 30170 MULA (MURCIA).	22478809N	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	TASAS DE JUEGO	72530894	103.360 ptas.
COSTA FENOLL, ANDRES	AVDA. JUAN DE LA CIERVA, 2. 30620 FORTUNA (MURCIA).	22434521E	1993	FORTUNA	B. INMUEBLES URBANOS	10313413	2.753 ptas.
COSTAS BELDA, ALONSO	C/. REMEDIOS, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	27465661G	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	686	700 ptas.
CREACIONES EJAP, S.L.	MADRID, S/Nº. 30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA).	B30257422	1995	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	178280395	40.000 ptas.
CUTILLAS GREGORIO, SOLEDAD	C/. PASOS, 27. 30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA).	74310607E	1994	OF. LIQ. MOLINA DE SEGURA	I. S/. TRANSMISIONES ONEROSAS	91894	37.045 ptas.
CUTILLAS PALAZON, JOSE	PD CASTILLEJO, 29. 30620 FORTUNA (MURCIA).	22339966C	1993	FORTUNA	B. INMUEBLES URBANOS	10312128	2.061 ptas.
DEL CASTILLO GRANDA, JESUS	CS EL CANTALAR, 1. 30440 MORATALLA (MURCIA).	02118722P	1993	MORATALLA	B. INMUEBLES URBANOS	10320966	1.702 ptas.
DEL CASTILLO GRANDA, JESUS	CS EL CANTALAR, 2. 30440 MORATALLA (MURCIA).	02118722P	1993	MORATALLA	B. INMUEBLES URBANOS	10320967	14.000 ptas.
DELTELL DIAZ, ISABEL	C/. CORRO DE LOS PORROS, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	74327927T	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	850	5.400 ptas.
DIAZ BASTIDA, CARIDAD	ASDRUBAL, 32. 30204 CARTAGENA (MURCIA).	22214528R	1992	CONSEJERIA DE HACIENDA	I. S/. TRANSMISIONES INTERVIVOS	2300094	27.805 ptas.
DIAZ BELDA, PEDRO	C/. CORRO DE LOS PORROS, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	22447427W	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	855	1.200 ptas.
DIAZ MARTINEZ, FRANCISCA	C/. CARMEN, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	27467871Y	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	863	5.400 ptas.
DIAZ MARTINEZ, FRANCISCO	AVDA. ANTONETE GALVEZ, 6º. C. 30006 MURCIA.	22324707X	1995	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	178090795	25.000 ptas.
DISTRIBUIDORES URIBE, S.A.	CTRA. DE BENIAJAN, S/Nº. 30570 BENIAJAN (MURCIA).	A04023362	1995	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	11891695	30.000 ptas.
DOBLE HORIZONTE, S.A.	PRINCESA, 5. 30300 MURCIA.	A30244198	1995	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	179210495	15.000 ptas.
ECHEVARRIA BLANCO, MARIA TERESA	CARRIL VELASCO, 3. 30011 PUENTE TOCINOS (MURCIA).	22477806K	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	36981894	24.387 ptas.
EL JARDIN DE LA MANGA, S.L.	URB. EL JARDIN, 8 (HOTEL CAVANNA). 30380 CARTAGENA.	B30671408	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS Y MULTAS	197170694	25.000 ptas.
EL MUNDO DEL COMIC, S.L.	MIGUEL HERNANDEZ, 18. 46950 CHIRIVELLA (VALENCIA).	B46377529	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS Y MULTAS	91421194	5.000 ptas.
ELECTRICAS RUIZ, C.B.	C/. LUIS ROJAS, S/Nº. 03300 ORIHUELA (ALICANTE).	E03477890	1993	BENIEL	I. S/. ACTIVIDADES ECONOMICAS	8451005391220	12.400 ptas.
ELECTRICIDAD CAMARA, S.L.	AVDA. TEODOMIRO, 56. 03300 ORIHUELA (ALICANTE).	B03220183	1993	BENIEL	I. S/. ACTIVIDADES ECONOMICAS	8451005690251	12.400 ptas.
ERREDDAD, MOHAMED	C/. LOS BAÑOS, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	X1291691B	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	883	5.400 ptas.
ESCOBAR ACEDO, ANA MARIA	EULOGIO SORIANO, 13. 30001 MURCIA.	76239286J	1995	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	178851495	40.000 ptas.
ESCRIBANO LASALA, ANTONIO	LG TINTORERO, S/Nº. 30170 MULA (MURCIA).	00149445Z	1993	MULA	B. INMUEBLES RUSTICOS	916	6.470 ptas.
ESCRIBANO LASALA, ANTONIO	LG TINTORERO, S/Nº. 30170 MULA (MURCIA).	00149445Z	1993	MULA	REG. ESPECIAL AGRARIO	916	18.401 ptas.
ESPIN SANCHEZ, JUAN ANTONIO	AVDA. LUIS DE LOS REYES, 15. 30180 BULLAS (MURCIA).	22478096N	1993	MULA	MULTAS TRAFICO DE VEHICULOS	93000321	5.000 ptas.
ESPINOSA AMOROS, RAFAEL	C/. EMETERIO MAESTRE, 21 - 1º. D. 03600 ELDA (ALICANTE).	22341344H	1993	JUMILLA	B. INMUEBLES RUSTICOS	1393	2.069 ptas.
ESPINOSA AMOROS, RAFAEL	C/. EMETERIO MAESTRE, 21 - 1º. D. 03600 ELDA (ALICANTE).	22341344H	1993	JUMILLA	REG. ESPECIAL AGRARIO	1393	6.681 ptas.
ESPINOSA VALVERDE, JUAN	C/. MURILLO, 5 - C. 30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA).	74330905B	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	I. S/. TRANSMISIONES ONEROSAS	42580396	68.040 ptas.
EXCAVACIONES AUPI, S.A.	FERNANDEZ VERA, S/Nº. 30565 LAS TORRES DE COTILLAS.	A30072367	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	TASAS CONSEJ. POLIT. TERRITORIAL	131120294	6.090 ptas.
EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL COCON, S.A.	CTRA. DE VERA, S/Nº. EDIF. TORRE BRISAS. 30880 AGUILAS.	A30133367	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	I. S/. TRANSMISIONES ONEROSAS	42620796	4.440.000 ptas.
EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL ESTAVO, S.A.	ARCO STO. DOMINGO, 1 - 2º. C. 30001 MURCIA.	A30163638	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	I. S/. TRANSMISIONES INTERVIVOS	1655293	162.005 ptas.
FALCO RICO, JUAN DE DIOS	C/. MURCIA, 21. 30640 ABANILLA (MURCIA).	22078298T	1993	ABANILLA	B. INMUEBLES RUSTICOS	971	1.532 ptas.

FARRA ZALT, ISSMAT	SALITRE, 27 - 6º. B. 30201 CARTAGENA (MURCIA).	22979892V	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	4410494	63.032 ptas.
FARRA ZALT, ISSMAT	SALITRE, 27 - 6º. B. 30201 CARTAGENA (MURCIA).	22979892V	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	4420594	41123 ptas.
FCO. Y MIGUEL ANTOLINOS, C.B.	ALAMEDA DE CAPUCHINOS, 9. 30002 MURCIA.	E30218580	1995	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	177782295	25.000 ptas.
FENOLLAR SANCHEZ, MANUELA	PEREZ GALDOS, 27. 03004 ALICANTE.	22186558E	1992	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	1254093	5.046 ptas.
FERNANDEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	JACINTO BENAVENTE, S/Nº. 30710 LOS ALCAZARES (MURCIA).	22995366N	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS Y MULTAS	83110894	11.000 ptas.
FERNANDEZ GALEA, MARIA TRINIDAD	HEROE ROMEU, 20. 46008 VALENCIA.	22551898F	1995	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	70400295	5.000 ptas.
FERNANDEZ GONZALEZ, ANTONIO	LA FLORIDA, 34 - 1º. 30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA).	27439228K	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	I. S/. TRANSMISIONES INTERVIVOS	1315693	14.187 ptas.
FERNANDEZ MOLINA, JOAQUIN	C/. SAN PEDRO, 3. 30420 CALASPARRA (MURCIA).	23160379T	1994	CALASPARRA	BASURAS	5104	1300 ptas.
FERNANDEZ MOLINA, JOAQUIN	C/. SAN PEDRO, 3. 30420 CALASPARRA (MURCIA).	23160379T	1994	CALASPARRA	BASURAS	5785	1.300 ptas.
FERNANDEZ MOLINA, JOAQUIN	C/. SAN PEDRO, 3. 30420 CALASPARRA (MURCIA).	23160379T	1994	CALASPARRA	BASURAS	5786	1.300 ptas.
FERNANDEZ MOLINA, JOAQUIN	C/. SAN PEDRO, 3. 30420 CALASPARRA (MURCIA).	23160379T	1994	CALASPARRA	CANALONES	39694	192 ptas.
FERNANDEZ MOLINA, JOAQUIN	C/. SAN PEDRO, 3. 30420 CALASPARRA (MURCIA).	23160379T	1995	CALASPARRA	B. INMUEBLES URBANOS	20090521	5.098 ptas.
FERNANDEZ MOLINA, JOAQUIN	C/. SAN PEDRO, 3. 30420 CALASPARRA (MURCIA).	23160379T	1995	CALASPARRA	BASURAS	5781	1.300 ptas.
FERNANDEZ MOLINA, JOAQUIN	C/. SAN PEDRO, 3. 30420 CALASPARRA (MURCIA).	23160379T	1996	CALASPARRA	B. INMUEBLES URBANOS	20090521	6.596 ptas.
FERNANDEZ MORENO, OCTAVIO	JACINTO BENAVENTE, 18. 30710 LOS ALCAZARES (MURCIA).	21405492J	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS Y MULTAS	82630694	7.500 ptas.
FERNANDEZ MORENO, OCTAVIO	JACINTO BENAVENTE, 18. 30710 LOS ALCAZARES (MURCIA).	21405492J	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS Y MULTAS	83100794	11.000 ptas.
FERRER LOZANO, JUAN	C/. PARDO BAZAN, 6. 30520 JUMILLA (MURCIA).	22240709P	1993	JUMILLA	B. INMUEBLES RUSTICOS	1514	1.453 ptas.
FERRER LOZANO, JUAN	C/. PARDO BAZAN, 6. 30520 JUMILLA (MURCIA).	22240709P	1993	JUMILLA	REG. ESPECIAL AGRARIO	1514	3.924 ptas.
FLORES RIQUELME, CONCEPCION	CS BALONGA, 4. 30640 ABANILLA (MURCIA).	34786968C	1993	ABANILLA	B. INMUEBLES URBANOS	10321185	911 ptas.
FLORES RIQUELME, CONCEPCION	CS BALONGA, 5. 30640 ABANILLA (MURCIA).	34786968C	1993	ABANILLA	B. INMUEBLES URBANOS	10321186	495 ptas.
FRANCO PEREZ, ALFONSO	C/. LA MATANZA, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	23228370A	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	997	5.400 ptas.
FRUILOR, S.L.	CTRA. GRANADA, KM. 579. 30890 PUERTO LUMBRERAS.	B30323208	1993	PUERTO LUMBRERAS	I. S/. ACTIVIDADES ECONOMICAS	8452005759784	77.016 ptas.
FRUTAS GIL, S.L.	FEDERICO GARCIA LORCA, 20. 30530 CIEZA (MURCIA).	B45023843	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS Y MULTAS	121091194	30.000 ptas.
FUSTER MUÑOZ, JUAN ANTONIO	GRAN VIA ESCULTOR SALZILLO, 42. 30004 MURCIA.	22219578Z	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	I. S/. TRANSMISIONES INTERVIVOS	38670394	1.238.806 ptas.
GADEA GONZALEZ, MARIA DOLORES	C/. LA FUENTE, S/Nº. 30620 FORTUNA (MURCIA).	21367626M	1993	FORTUNA	I. VEHICULOS TRACCION	1005	11.400 ptas.
GALAN ALARCO, MIGUEL ANGEL	RAMBLA, 15. 30205 CARTAGENA (MURCIA).	22521867Z	1995	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	229610795	25.000 ptas.
GARCIA ANDRES, EMILIO	C/. CANONIGO, 1 - 5 E. 30204 CARTAGENA (MURCIA).	22993225X	1994	MURCIA	MULTAS TRAFICO DE VEHICULOS	93085276	50.000 ptas.
GARCIA BARROSO, JUAN MANUEL	VIA AXIAL, PARC. Z-2. 30860 MAZARRON (MURCIA).	50697351S	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	RECARGOS Y MULTAS	197180794	20.000 ptas.
GARCIA BERMUDEZ, JOSE ANTONIO	GRAL. PRIMO DE RIVERA, 10. 30008 MURCIA.	27455018X	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	I. S/. TRANSMISIONES INTERVIVOS	36360294	111.710 ptas.
GARCIA BERNABE, SALVADOR	PJ VENTA SECA, 1. 30320 FUENTE ALAMO (MURCIA).	22909089P	1993	FUENTE ALAMO	B. INMUEBLES URBANOS	137228	3.023 ptas.
GARCIA CANOVAS, CONSOLACION	C/. NUEVA, 33. 30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA).	22294532B	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	I. S/. SUCESSIONES Y DONACIONES	13991996	518.652 ptas.
GARCIA CANOVAS, CONSOLACION	C/. NUEVA, 33. 30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA).	22294532B	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	14060396	88.976 ptas.
GARCIA CANOVAS, CONSOLACION	C/. NUEVA, 33. 30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA).	22294532B	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	14070496	15.249 ptas.
GARCIA CANOVAS, FRANCISCO	BELEN, ED. ESPAÑA, 3. 30002 MURCIA.	22923124J	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	34960096	120.606 ptas.
GARCIA CANOVAS, JUAN MIGUEL	ALGEZARES, 13. 30570 BENIAJAN (MURCIA).	27452708T	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	TASAS CONSEJ. POLIT. TERRITORIAL	150930594	42.788 ptas.
GARCIA ESPARZA, DIEGO	C/. BARCELONA, 2. 17253 MONT-RAS (GERONA).	22815154M	1993	FUENTE ALAMO	B. INMUEBLES URBANOS	129443	19.487 ptas.
GARCIA ESPARZA, DIEGO	C/. BARCELONA, 8. 17253 MONT-RAS (GERONA).	22815154M	1993	FUENTE ALAMO	B. INMUEBLES URBANOS	130116	5.589 ptas.

GARCIA ESPEJO, DOMINGO	LG GRUPO SAN CAYETANO, 19. 30320 FUENTE ALAMO.	74347055S	1993	FUENTE ALAMO	B. INMUEBLES URBANOS	134012	1.385 ptas.
GARCIA ESPEJO, DOMINGO	LG GRUPO SAN CAYETANO, 19. 30320 FUENTE ALAMO.	74347055S	1993	FUENTE ALAMO	B. INMUEBLES URBANOS	134022	1.331 ptas.
GONZALEZ FERNANDEZ, PEDRO JOSE	C/. SAN BLAS, 10 - 2º. A. 30520 JUMILLA (MURCIA).	74330229W	1994	JUMILLA	LIQ. I. A. E.	8453006079953	21.000 ptas.
GUARDIOLA GUILLEN JOSEFA	DS PARAJE PINOSA 30520 (JUMILLA)	22002625C	1995	JUMILLA	B.INMUEBLES URBANOS	10123947	792 ptas.
GUARDIOLA GUILLEN JOSEFA	DS PARAJE PINOSA 30520 (JUMILLA)	22002625C	1995	JUMILLA	B.INMUEBLES URBANOS	10123948	15.260 ptas.
GUARDIOLA GUILLEN JOSEFA	DS PARAJE PINOSA 30520 (JUMILLA)	22002625C	1996	JUMILLA	B.INMUEBLES URBANOS	10123947	820 ptas.
GUARDIOLA GUILLEN JOSEFA	DS PARAJE PINOSA 30520 (JUMILLA)	22002625C	1996	JUMILLA	B.INMUEBLES URBANOS	10123948	15.794 ptas.
IBAÑEZ LOPEZ, ANTONIO	C/. SAN ABDON, 48. 30420 CALASPARRA (MURCIA).	23123798N	1994	CALASPARRA	BASURAS	25624	650 ptas.
IBAÑEZ LOPEZ, ANTONIO	C/. SAN ABDON, 48. 30420 CALASPARRA (MURCIA).	23123798N	1995	CALASPARRA	BASURAS	26535	650 ptas.
IBAÑEZ LOPEZ, ANTONIO	C/. SAN ABDON, 48. 30420 CALASPARRA (MURCIA).	23123798N	1995	CALASPARRA	BASURAS	26536	650 ptas.
IBAÑEZ LOPEZ, ANTONIO	C/. SAN ABDON, 48. 30420 CALASPARRA (MURCIA).	23123798N	1995	CALASPARRA	CANALONES	33153	320 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575578	1.129 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575579	1.129 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575580	1.129 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575581	1.129 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575582	1.129 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575583	1.129 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575584	1.129 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575585	1.129 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575586	1.129 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575587	1.129 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575588	1.129 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575589	13.952 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575590	10.472 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575591	9.287 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575592	10.472 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575593	9.287 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575594	9.287 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575595	9.014 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575596	9.287 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	BENIEL	B.INMUEBLES URBANOS	11575597	9.014 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	OF.LIQUIDADORA DE MULA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	34194	1.082 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	CL MAYOR 2.2ºC, CABEZO TORRES 30110 (MURCIA)	A30112700	1994	OF.LIQUIDADORA DE MULA	TRANSMISIONES ONEROSAS	7296	10.197 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2ºC, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1993	BULLAS	B. INMUEBLES URBANOS	10363268	132.636 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2ºC, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1994	BULLAS	B. INMUEBLES URBANOS	10363268	137.278 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2ºC, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575578	1.168 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2ºC, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575579	1.168 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2ºC, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575580	1.168 ptas.

OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575581	1.168 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575582	1.168 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575583	1.168 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575588	1.168 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575589	14.440 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575590	10.838 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575591	9.612 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575593	9.612 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575594	9.612 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575595	9.330 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575596	9.612 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575584	1.168 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575585	1.168 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575586	1.168 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575587	1.168 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575592	10.838 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BENIEL	B. INMUEBLES URBANOS	11575597	9.330 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1995	BULLAS	B. INMUEBLES URBANOS	10363268	142.083 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1996	BULLAS	B. INMUEBLES URBANOS	10363268	122.443 ptas.
OBRAS Y REVESTIMIENTOS S.A.	C/ MAYOR 2.2°C, 30110 CABEZO TORRES (MURCIA)	A30112700	1996	BULLAS	B. INMUEBLES URBANOS	20113247	31.535 ptas.
ORBYTUR, S.A.	C/ LIBRILLA, S/Nº. 30859 ALEDO (MURCIA).	A08339996	1995	ALEDO	B. INMUEBLES URBANOS	10337429	3.274 ptas.
PEREZ TENEDOR FRANCISCO	AV. LEVANTE Nº33, 30520 JUMILLA (MURCIA)	22140630W	1993	JUMILLA	B. INMUEBLES URBANOS	10122706	9.790 ptas.
PEREZ TENEDOR FRANCISCO	AV. LEVANTE Nº33, 30520 JUMILLA (MURCIA)	22140630W	1993	JUMILLA	B. INMUEBLES URBANOS	10122707	9.612 ptas.
PISER S.A.	URB. PTO. BELLO 368 BIS-LA MANGA 30380 (CARTAGENA)	A30628614	1996	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	17232197	3.491.816 ptas.
PISER S.A.	URB. PTO. BELLO 368 BIS-LA MANGA 30380 (CARTAGENA)	A30628614	1997	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	32270797	1.247.079 ptas.
PROVIMUR, S.A.	C/ MAYOR, 18. 30006 PUENTE TOCINOS (MURCIA).	A30091292	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	I. S/. TRANSMISIONES INTERVIVOS	1323093	1.439.737 ptas.
PROVIMUR, S.A.	C/ MAYOR, 18. 30006 PUENTE TOCINOS (MURCIA).	A30091292	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	I. S/. TRANSMISIONES INTERVIVOS	1322993	124.057 ptas.
PROVIMUR, S.A.	C/ MAYOR, 18. 30006 PUENTE TOCINOS (MURCIA).	A30091292	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	1339393	60.748 ptas.
PROVIMUR, S.A.	C/ MAYOR, 18. 30006 PUENTE TOCINOS (MURCIA).	A30091292	1993	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	1339493	41.230 ptas.
RECREATIVOS STOP, S.L.	MAYOR, 20. 30509 LLANO DE MOLINA (MURCIA).	B30090120	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	TASAS DE JUEGO	234830094	12.710 ptas.
RECREATIVOS STOP, S.L.	MAYOR, 20. 30509 LLANO DE MOLINA (MURCIA).	B30090120	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	TASAS DE JUEGO	234860394	1271 ptas.
RECREATIVOS STOP, S.L.	MAYOR, 20. 30509 LLANO DE MOLINA (MURCIA).	B30090120	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	TASAS DE JUEGO	235100494	1.271 ptas.
RECREATIVOS STOP, S.L.	MAYOR, 20. 30509 LLANO DE MOLINA (MURCIA).	B30090120	1994	CONSEJERIA DE HACIENDA	TASAS DE JUEGO	235401194	1.271 ptas.
RECREATIVOS STOP, S.L.	C/ TULIPANES, 103. 30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA).	B30090120	1996	MURCIA	MULTAS TRAFICO DE VEHICULOS	96008908	8.000 ptas.
RECREATIVOS STOP, S.L.	C/ TULIPANES, 103. 30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA).	B30090120	1996	MURCIA	MULTAS TRAFICO DE VEHICULOS	96013727	5.000 ptas.
RECREATIVOS STOP, S.L.	C/ TULIPANES, 103. 30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA).	B30090120	1996	MURCIA	MULTAS TRAFICO DE VEHICULOS	96035884	4.000 ptas.
RUIZ DEL CERRO JUAN	LA FABRICA Nº1 C3 3A-JAVALI NUEVO 30832 (MURCIA)	22480172H	1996	CONSEJERIA DE HACIENDA	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	150521096	11.257 ptas.
YECLA STYL S.L.	CTRA DE JUMILLA S/N 30510 YECLA	B30155345	1995	CONSEJERIA DE HACIENDA	EJERCICIOS CERRADOS	177350295	400.000 ptas.

Consejería de Economía y Hacienda

2208 ANUNCIO.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, en su nueva redacción dada por la Ley 66/1.997, de 30 de diciembre, por medio del presente anuncio, se cita a los mismos, para que en el plazo de diez días contados a partir del siguiente de publicación de éste comparezcan en el Servicio Tributario Territorial de Cartagena, sito en calle Campos, número 4, Cartagena, para ser notificados de las liquidaciones tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan, y que se tramitan en este Servicio.

Transcurrido el plazo de diez días sin que se hubiese producido la comparecencia en este Servicio para ser notificados los sujetos pasivos, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Producida la notificación comenzará el plazo de pago en periodo voluntario de las liquidaciones, siendo dicho plazo el siguiente:

- Si la notificación se realiza en la primera quincena del mes: Hasta el día 5 del mes siguiente.

- Si la notificación se realiza en la segunda quincena del mes: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Asimismo, se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que contra los actos administrativos de liquidación y fijación de bases imponibles pueden interponerse dentro de los quince días hábiles siguientes al de notificación:

a) Recurso de Reposición previo al Económico-Administrativo ante el Servicio de Gestión Tributaria, o

b) Reclamación Económico Administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo de Murcia.

No pudiendo simultanearse ambos, y su interposición no paraliza la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos mencionados.

c) Igualmente conta el resultado de la comprobación de valores podrá solicitarse en este Servicio Tasación Pericial Contradictoria.

RELACIÓN QUE SE INDICA:

Concepto: «TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS».

N.º LIQUID.	RF.º EXPT.	APELLIDOS, NOMBRE N.I.F. C.I.F. DOMICILIO-MUNICIPIO	IMPORTE PTAS.
93954/97	11924/97	DEL HIERRO PARDO Mª BEGOÑA N.I.F. 09329692H CL NAVIDAD 29 VALLADOLID	6.618
79879/97	6139/94	ROMERA PEREZ ANTONIO N.I.F. 22850607S CL FONT DE LA VIA 25,1º RUBI BARCELONA	15.033
79853/97	7847/94	ESTACION DE S.MARTINEZ MESEGUER SL C.I.F. A03271004 PL GENERALISIMO 1,A ALICANTE	48.008
78239/97	5816/93	CERAMICA Y ARTESANIA VERDU SL C.I.F. B30368443 AV CONSTITUCION MAZARRON	362.019
84252/97	16024/93	GOMEZ DE CASTRO Mª DOLORES N.I.F. 22850798-E LG 2-FASE POL. ELVIÑA-ED. BELE 5 ESC.E PTA B LA CORUÑA	57.645

N.º LIQUID.	RFª. EXPT.	APELLIDOS, NOMBRE N.I.F. C.I.F. DOMICILIO-MUNICIPIO	IMPORTE PTAS.
_____	11237/90	HURTADO VERA EDUARDO N.I.F. 01954817R C/GAVIOTA 21, 2º C MADRID	_____
83842/97	9928/94	ROMO RAMOS VICENTE JAVIER N.I.F. 05364365Y CL SIERRA CARBONERA 76 MADRID	61.623
80052/97	9417/97	LAMONTE FERNANDEZ JORGE C.I.F. 50809340V CL LIBERACION 41 MADRID	8.225
79914/97	7494/94	CONSUEGRA FERNANDEZ FCO JOSE N.I.F. 22935975F PZ ZAPATA PORTMAN 1 LA UNION	34.592
75714/97	11442/93	MARIN MARTINEZ FLORENTINA N.I.F. 22940636E CL SAN GINES 8 LA UNION	148.739
85975/97	10457/94	CONSTANZO DE LA ROSA JOSE N.I.F. 22899005K CL MENDEZ NUÑEZ 35 LA UNION	32.554
84264/97 84265/97	4560/93 4560/93	CDAD PROP RESIDENCIAL CASTILLITOS SL C.I.F. B30685333 PZ SAN SEBASTIAN 3 CARTAGENA	255.767 327.878
83123/97 80349/97	3102/93 8153/93	INMOBILIARIA BERNAL SA C.I.F. A30611669 CL VEREDA SAN FELIX 35 CARTAGENA	54.590 87.926
79054/97	3608/94	CERAMICA INDUSTRIAL SL C.I.F. B30603245 PL TRES REYES EDF FORUM CARTAGENA	402.752
83753/97	4106/94	BLANCO RODRIGUEZ AMOS N.I.F. 22806374B CL MURALLA DEL MAR 26 CARTAGENA	12.054
83709/97	4169/94	CANO OTON FAUSTINA N.I.F. 22898912C C/JUAN FERNANDEZ 35,5º A CARTAGENA	28.952
79831/97	6277/94	ALVAREZ SAEZ ANDRES N.I.F. 22825370D C/PASEO ALFONSO XIII 29,6º CARTAGENA	12.610

N.º LIQUID.	RF.º. EXPT.	APELLIDOS, NOMBRE N.I.F. C.I.F. DOMICILIO-MUNICIPIO	IMPORTE PTAS.
66167/97	6409/94	PEDRERO GARCIA DIEGO N.I.F. 22985736L CL ABENARABI 32 LOS DOLORES CARTAGENA	50.493
79838/97	6570/94	CASADO HERRERA ANTONIO N.I.F. 77088022A CL RAMBLA BENIPILA E.PARAISO 50-1º C CARTAGENA	102.971
83456/97	7043/94	FERNANDEZ TORRES JOSE MIGUEL N.I.F. 22987205Q CL ING. CIERVA 2 CARTAGENA	145.713
84387/9	77483/94	RAMON TENEDOR JOSE N.I.F. 22904018C CL CALLEJON LUENGO 3 STA LUCIA CARTAGENA	49.957
87556/97	7929/94	FRANCES AGULLO FERNANDO N.I.F. 22953085M CL GRECIA 3,1º B CARTAGENA	18.829
83836/97	10088/94	FERNANDEZ CALDERON PEDRO N.I.F. 22901041X C/ANTONIO OLIVER 3,7º CARTAGENA	65.245
84479/97	10433/94	SEVILLA MARTINEZ ISABEL N.I.F. 22957952L CL SAN BASILIO EDIF. LEYMA 10,1º D CARTAGENA	68.764
85928/97	10871/94	CONESA ROS ENRIQUE N.I.F. 74349397B CL ZAFIRO 32 URB. MEDIT. CARTAGENA	77.454
83455/97	7109/94	BENITO RONCERO MANUEL N.I.F. 19888491T CL JOSE ALCARAZ CARTAGENA	22.180
5755/98	12052/93	EMPRESA AGRICOLA MINAMAR SA C.I.F. A30602304 CL JIMENEZ DE LA ESPADA 3 CARTAGENA	623.732
97099/97	3995/97	DIAZ SANCHEZ JOSE N.I.F. 74349032Z CL SEA DE URGEL 19 DOLORES CARTAGENA	13.402
78137/97	4369/93	SEVILLA GARCIA MARIA JESUS N.I.F. 22905919N CL SAN BASILIO 1 CARTAGENA	32.570

N.º LIQUID.	RF.º. EXPT.	APELLIDOS, NOMBRE N.I.F. C.I.F. DOMICILIO-MUNICIPIO	IMPORTE PTAS.
75378/97	9592/94	RODRIGUEZ CRESPO JOSE N.I.F. 22983700F CL MAYOR 35,3ºB CARTAGENA	110.573
64881/97	3251/93	INMOBILIARIA PEÑAPARQUE S.A. C.I.F. A28303675 UR ESTRELLA DE MAR URRUTIAS CARTAGENA	15.000
65841/97	6622/94	CARO LORENZO MANUEL N.I.F. 22965183M CL MARTINEZ MUÑOZ 9 S. JOSE OBRERO CARTAGENA	19.815
79837/97	6712/94	VICENS MOLTO JOSE LUIS N.I.F. 21356490R CL MAYOR - CANTERAS 172 BAJO CARTAGENA	58.247
89807/97	8544/97	BERBEL MATEO FRANCISCO JAVIER N.I.F.23006707Z CL CARTAGENA 16 BAJO LOS DOLORES CARTAGENA	19.800
83852/97	9788/94	HUELGAS HUELGAS JUAN N.I.F.36278476R CL MADREPERLA 9,1ºB URB. MEDITERR. CARTAGENA	161.391
64879/97	3251/93	LORCA MOYA ENRIQUE N.I.F. 22964569N CL BONANZA 34 BAJO EL ALGAR CARTAGENA	15.000
84484/97	9748/94	MEMBRIVES GALLEGU ESTEBAN N.I.F. 24040450E CL EMILIO RUBIO 6 TORRE PACHECO	18.868
83116/97	4496/93	GARCERAN MARIN CARMELO N.I.F. 77520416C CL GALICIA 3 TORRE PACHECO	34.286
83118/97	4496/93	GARCERAN CELDRAN PEDRO N.I.F. 22875872A CL GALICIA 3 TORRE PACHECO	26.939
88311/97	8342/97	MARTINEZ GARCIA MIGUEL ANGEL N.I.F. 27434510H CL RIO ARLANZA 14-A ZARANDONA MURCIA	100.738
83122/97	3102/93	SERVICIOS DEL MAR MENOR SA C.I.F. A30066898 CL SERRANO ALCAZAR 5 MURCIA	54.590
66249/97	3238/94	RUIZ ALVAREZ RAFAEL N.I.F. 36495563Z CL MAYOR SAL Y MAR III ZENIA 407 ORIHUELA	60.812

Cartagena a 11 de febrero de 1998.—El Jefe del Servicio, **Rafael Ferrández Flores**.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

2210 NOTIFICACIÓN de Órdenes resolutorias de recursos ordinarios interpuestos contra resoluciones sancionadoras en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el anexo, que por el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas se han dictado Órdenes resolutorias cuyo contenido figura en el anexo mencionado.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el "Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia", haciendo saber a los interesados que contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, dentro del plazo de los dos meses siguientes a la notificación de la presente, sin perjuicio de cualquier otro recurso que, conforme a la legislación vigente, pueda ser interpuesto contra la presente orden resolutoria. En el supuesto de su no interposición, la sanción pecuniaria impuesta, en su caso, deberá ser satisfecha en el plazo de QUINCE DIAS contados a partir del siguiente a aquél en que finalizó el plazo para interponer recurso contencioso administrativo, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 9 de febrero de 1998.—La Vicesecretaria, **Teresa Arribas Ros**.

ANEXO

N.º Expediente: S/3829/1995

Recurrente: CRIS BUS, S.L.

Hechos: EFECTUAR SERVICIO DISCRECIONAL DE VIAJEROS CARECIENDO A BORDO DEL VEHICULO DEL LIBRO DE RECLAMACIONES.

Fecha Orden: 24/06/97

Sancion Impuesta: 50,000

N.º Expediente: S/2671/1993

Recurrente: T.I.DAGMAR SCHNEIDER

Hechos: TRANSPOR AR CONSERVAS DESDE ARCHENA HASTA MOL -BELGICA- LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 42.240 KGS. ESTANDO AUTORIZADO PARA 40.000 KGS., EXCESO 2.240 KGS. COM PROBADO EN BASCULA DE LA C.A. DE LA REGION DE MURCIA

Fecha Orden: 13/11/97

Sancion Impuesta: 40,000

2209 Adjudicación de obras.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas anuncia la siguiente adjudicación de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones.

Número de expediente: 05/01/97/0135.

Objeto del contrato: Terminación del dique de abrigo en el Puerto de Mazarrón.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Presupuesto base de licitación: Sesenta y tres millones ciento noventa y seis mil trescientas veintisiete pesetas (63.196.327 pesetas).

Adjudicación de fecha: 26-12-97, a la empresa Ingeniería y Construcción Moymar, S.A., española, por un importe de cuarenta y nueve millones doscientas setenta y dos mil pesetas (49.272.000 pesetas).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Murcia, 11 de febrero de 1998.—El Secretario General, **Andrés J. Ayala Sánchez**.

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

2211 EDICTO de la Junta Arbitral de Arrendamientos Rústicos de la Región de Murcia. Cédula de citación.

Miguel Angel Aller Benavides, Presidente de la Junta Arbitral de Arrendamientos Rústicos de la Región de Murcia.

Hago saber: Que ante esta Junta Arbitral de Arrendamientos Rústicos de la Región de Murcia se tramita acto de avenencia número 7/97, en virtud de la demanda interpuesta por D. José Luis García Martínez con D.N.I. n.º 22.450.054 (Heredero de don Rafael García Teruel y doña Josefa Martínez Molina), contra doña Carolina Hilla Díaz, en ignorado paradero, así como ante toda persona o entidad que pudiera tener derecho sobre la propiedad, en relación con el ejercicio del derecho de acceso a la finca sita en Puebla de Soto (Murcia).

Por Resolución del Presidente de la Junta Arbitral, se ha señalado el próximo día 13 de marzo de 1998 a las 11 horas, para celebrar el acto de avenencia, sobre derecho de acceso a la propiedad del arrendador, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/92, de 10 de febrero de Arrendamientos Rústicos Históricos.

A tenor de lo regulado en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se cita a doña Carolina Hilla Díaz así como toda persona o entidad que pudiera tener derecho sobre la propiedad arrendada, para que comparezca el día y hora anteriormente reseñado, en la Sala de Junta de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sita en Plaza Juan XXIII s/n, de Murcia, advirtiéndoles que de conformidad a lo dispuesto en el art. 17.4 del Decreto 36/85, de 25 de mayo (BORM de 14/06/85), de no comparecer ni manifestar justa causa para no concurrir se hará constar en el acta, dando por finalizado el acto sin avenencia.

Murcia, 10 de febrero de 1998.—El Presidente de la Junta Arbitral de Arrendamientos Rústicos, **Miguel Angel Aller Benavides**.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 1970

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MURCIA

Gerencia Territorial del Catastro de Murcia-Capital

Resolución de 28-1-98, de la Gerencia Territorial del Catastro de Murcia-Capital, por la que se delega en el Ayuntamiento de Murcia la facultad de expedir certifi- cados acreditativos de la referencia catastral de los bienes inmuebles de naturaleza urbana

El artículo 50.3 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, establece que la referencia catastral de los bienes inmuebles se hará constar en los instrumentos públicos y en los expedientes y resoluciones administrativas por lo que resulte del documento que el obligado exhiba o aporte.

Entre los documentos que permiten acreditar la referencia catastral menciona la Ley el certificado expedido por el Gerente del Catastro, admitiéndose expresamente la posibilidad de que la competencia para su expedición sea delegada en órganos de la propia o distinta Administración.

Cuando los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales dispongan del Padrón anual del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y teniendo en cuenta que dicho Padrón contiene, entre otros datos, la referencia catastral de los mismos, según establece el artículo 77.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se estima conveniente, por razones de eficacia en la gestión administrativa, llevar a efecto en favor de tales entidades de la delegación prevista en el artículo 50.3 antes citado, por lo que se dispone:

Primero.- Delegar en el Ayuntamiento de Murcia la competencia para la expedición de certificados acreditativos de la referencia catastral que figure en los Padrones de dicho Impuesto.

Segundo.- La delegación de esta competencia se referirá exclusivamente a aquellos supuestos en que los interesados dirijan su solicitud a las entidades señaladas y se limitará únicamente a la certificación de las referencias catastrales correspondientes a los bienes inmuebles de naturaleza urbana, a los efectos previstos en los artículos 50 a 57 de la Ley 13/1996.

Tercero.- En los certificados expedidos en virtud de esta delegación, se deberá hacer constar, en todo caso, que el origen de la información que se facilita lo constituye el Padrón catastral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

Cuarto.- La delegación contenida en la presente Resolución se entiende sin perjuicio de la posibilidad de avocación y

revocación que, en todo momento, corresponde al órgano delegante.

Quinto.- Los Padrones que servirá de soporte documental para el ejercicio de la facultad certificadora a que se refiere esta Resolución, serán los emitidos por esta Gerencia Territorial del Catastro a partir de 1 de enero de 1998.

Sexto.- De conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la delegación quedará supeditada a la adopción por la Entidad delegada del correspondiente acuerdo de aceptación, dándose conocimiento del mismo a esta Gerencia Territorial.

Murcia a 29 de enero de 1998.—El Gerente Territorial, Justo Parejo Pablos.

Número 2219

AGENCIA TRIBUTARIA

Delegación de Murcia

Inspección

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica al contribuyente que a continuación se especifica, la documentación cuyo detalle es:

Sujeto pasivo: José Guillén Quijada. CIF 27426243P.

Domicilio: Avda. Río Segura, 11, Archena.

Documentación: Infracción simple, número de referencia: 0797118830, talón de cargo con número de justificante 309801004550G.

Se le comunica igualmente que a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, comienzan los plazos para interponer recurso de reposición ante el Inspector Jefe o reclamación económico-administrativa ante el TEAR de Murcia, siendo el plazo de quince días hábiles en ambos casos, y no pudiendo simultanearlos.

Del mismo modo, también comienza el plazo en voluntaria del ingreso correspondiente, según lo determinado en el artículo 20 del Reglamento de Recaudación (Real Decreto 1.684/1990, de 20 de diciembre).

Murcia, 11 de febrero de 1998.—El Inspector Jefe adjunto, Alfonso del Moral González.

Número 1967

MINISTERIO DEL INTERIOR

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso ordinario dentro del plazo de un mes, contados a partir del día de la publicación del presente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Murcia, 23 de enero de 1998.—El Jefe Provincial de Tráfico, V. Ricardo Estévez Vargas.

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.º
300046799759	M CARCELES	74328499	PATINO	10.11.97	15.000		RD 13/92	146.1
300046766766	COMERCIAL MERCANTIL INDUST	A3007336	PUENTE TOCINOS	03.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300046683140	CONMIMUR SL	B30425045	PUENTE TOCINOS	15.09.97	75.000		RDL 339/90	061.1
300046808686	A PATTI	MU004768	PUENTE TOCINOS	28.11.97	15.000		RD 13/92	167.
3000402485507	J VALLE	34787079	PUENTE TOCINOS	24.11.97	40.000		RD 13/92	052.
300046804755	M TURPIN	78142708	PUENTE TOCINOS	23.11.97	50.000		RD 13/92	020.1
300046829035	J MORENO	48484151	RINCON DE SECA	30.09.97	2.000		RDL 339/90	059.3
3000402484023	J GALIAN	22413595	SANGONERA LA SECA	18.11.97	30.000		RD 13/92	052.
300046800142	J GARCIA	22460581	SANGONERA LA SECA	28.10.97	10.000		RD 13/92	018.1
300046661981	M MILIAN	48689488	SANGONERA LA VERDE	13.09.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300046980302	F LOPEZ	48429892	SANGONERA LA VERDE	14.09.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300046767690	V DIAZ	48479891	SANGONERA LA VERDE	17.10.97	15.000		RD 13/92	118.1
300046798305	S MARTINEZ	85411131	SANGONERA LA VERDE	29.10.97	10.000		RD 13/92	036.1
300047020983	J FRANCO	48480784	SANTA CRUZ	28.11.97	15.000		RD 13/92	118.1
300046803325	R HERNANDEZ	22422241	SANTIAGO EL MAYOR	15.11.97	18.000		RD 13/92	054.1
300046800087	J CARAVACA	74257194	SANTIAGO EL MAYOR	27.10.97	15.500		RDL 339/90	062.1
300046830717	V MOLINA	77501016	STGO EL MAYOR	04.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300047020739	F MARTINEZ	34785541	TORREAGUERA	24.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300047062990	L FERNANDEZ	34783370	TORREAGUERA	24.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300047051876	J SANCHEZ	34813426	TORREAGUERA	10.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300047051864	R LOPEZ	48499809	TORREAGUERA	10.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300047069947	R FERNANDEZ	74309394	TORREAGUERA	24.11.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046773308	F LERMA	22366238	PUERTO LUMBRERAS	17.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300046773310	F LERMA	22366238	PUERTO LUMBRERAS	17.11.97	15.000		RD 13/92	117.1
300046683320	A SANCHEZ	23226717	PUERTO LUMBRERAS	21.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300046678646	J ZARAGOZA	23257306	PUERTO LUMBRERAS	11.09.97	15.500		RD 13/92	061.1
300046815273	M PEREZ	22924119	SAN JAVIER	08.11.97	75.000	3	RD 13/92	020.1
300046816890	L ZAPATA	23029810	SANTIAGO LA RIBERA	18.11.97	10.000		RD 13/92	012.1
300047022219	J MARTINEZ	00080733	SAN PEDRO PINATAR	23.10.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046870892	A HONRUBIA	22432173	SAN PEDRO PINATAR	22.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046813951	L SANTIAGO	23002187	SAN PEDRO PINATAR	08.11.97	15.000		RD 13/92	117.1
300046813357	J GOMEZ	23007170	SAN PEDRO PINATAR	17.11.97	20.000		RDL 339/90	059.3
300046816903	M CALDERON	30494365	SAN PEDRO PINATAR	12.11.97	5.000	2	RDL 339/90	059.3
300046818122	M CALDERON	30494365	SAN PEDRO PINATAR	12.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300046818134	M CALDERON	30494365	SAN PEDRO PINATAR	12.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
3000402470954	A MARTINEZ	74355645	SAN PEDRO PINATAR	11.10.97	38.000		RD 13/92	052.
300046667545	M ZAPATA	74356713	SAN PEDRO PINATAR	25.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
30010260611	I HERNANDEZ	7558488	SAN PEDRO PINATAR	13.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046707981	J SANCHEZ	22474442	SAN PEDRO PINATAR	08.11.97	75.000	3	RD 13/92	020.1
300046881889	M MARTINEZ	74303179	SANTOMERA	27.11.97	15.000		RD 13/92	146.1
300046863991	M MAMRIQUE	77503957	SANTOMERA	10.09.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300046810627	J VALVERDE	22911988	TORRE PACHECO	22.10.97	10.000		LEY30/1995	
300042484114	L GOMEZ	22943474	TORRE PACHECO	19.11.97	30.000		RD 13/92	048.
300046819807	J GARCIA	22987447	TORRE PACHECO	22.11.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
300042481903	A DEL MORAL	26225747	TORRE PACHECO	11.11.97	20.000		RD 13/92	052.
300046823269	J TORRES	26439064	TORRE PACHECO	25.11.97	15.000		RD 13/92	009.1
300046759610	F CONESA	22925920	ROLDAN T PACHECO	23.11.97	10.000		RD 13/92	031.
300046816708	M GUILLEN	22940883	ROLDAN TORRE PACHE	17.11.97	15.000		RD 13/92	187.
300046641477	J NAVARRO	23198242	TOTANA	02.10.97	100.000		RDL 339/90	060.1
300046777521	D CORBALAN	23202358	TOTANA	11.11.97	15.000		RD 13/92	117.1
3000402478527	F SILVENTE	23204844	TOTANA	01.11.97	30.000		RD 13/92	052.
300046773620	A SANCHEZ	23223178	TOTANA	11.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046773620	A SANCHEZ	23223178	TOTANA	11.11.97	50.000		RDL 339/90	059.3
300047022190	G SERNA	23239333	TOTANA	22.11.97	25.000		RDL 339/90	060.1
3000402481691	A CANOVAS	23272078	TOTANA	10.11.97	20.000		RD 13/92	050.
300046880502	M FERNANDEZ	23273708	TOTANA	15.09.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300046880848	J SANCHEZ	23275034	TOTANA	23.10.97	1.000		RDL 339/90	059.3
300046774301	A LLAMAS	23275393	TOTANA	16.11.97	10.000		RD 13/92	012.1
300046771993	J VALVERDE	27468210	TOTANA	17.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
3000402481678	J RUIZ	74424219	TOTANA	10.11.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300046773035	A PASTOR	74429832	TOTANA	04.11.97	50.000		RD 13/92	050.
300046708845	P GARCIA	22284821	YECLA	03.11.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046633080	J CARBALLAS	33793122	VILLANUEVA DE AROSA	07.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
3000402477640	M NIETO	27850802	ALCALA DE GUADAIRA	30.10.97	20.000		RD 13/92	052.
300046757858	M URQUIA	72612798	AZCOITIA	15.11.97	15.000		RD 13/92	154.
3000402485465	G GUEROLA	48289880	ALZIRA	24.11.97	30.000		RD 13/92	050.
3000402471752	G GARRION	24389933	TARRAGONA	12.11.97	30.000		RD 13/92	052.
300046755770	J LOPEZ	20779314	LALCUDIA	30.11.97	15.000		RD 13/92	167.
300046813136	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046813124	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046822150	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046822152	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046817830	R SALVADOR	19383808	PATERNA	11.11.97	25.000		RD 13/92	084.1
3000402510253	M DIAZ JORGE	19887100	VALENCIA	12.11.97	20.000		RD 13/92	050.
300046643656	J MUÑOZ	22571677	VALENCIA	27.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046699162	F AGUILERA	24339781	VALENCIA	31.05.97	18.000		RD 13/92	049.1
300046881834	C MARQUES	08338212	VALLADOLID	05.09.97	25.000		RDL 339/90	061.4
3000402483195	J URALDE	18259515	VITORIA GASTEIZ	18.11.97	30.000		RD 13/92	052.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.
300046799759	M CARCELES	74326499	PATINO	10.11.97	15.000		RD 13/92	148.1
300046766766	COMERCIAL MERCANTIL INDUST	A3007336	PUENTE TOCINOS	03.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300046663140	CONMIMUR SL	B30425045	PUENTE TOCINOS	15.09.97	75.000		RDL 339/90	061.1
300046809686	A PATTI	MU004756	PUENTE TOCINOS	26.11.97	15.000		RD 13/92	167.
300402485507	J VALLE	34787079	PUENTE TOCINOS	24.11.97	40.000		RD 13/92	052.
300046804755	M TURPIN	76142706	PUENTE TOCINOS	23.11.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
300046929035	J MORENO	48484151	RINCON DE SECA	30.09.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300402484023	J GALIAN	22413595	SANGONERA LA SECA	18.11.97	30.000		RD 13/92	052.
300046800142	J GARCIA	22480561	SANGONERA LA SECA	28.10.97	10.000		RD 13/92	018.1
300046661981	M MILIAN	46669466	SANGONERA LA VERDE	13.09.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300046980302	F LOPEZ	48429692	SANGONERA LA VERDE	14.09.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300046767990	V DIAZ	48479891	SANGONERA LA VERDE	17.10.97	15.000		RD 13/92	118.1
300046798305	S MARTINEZ	48541131	SANGONERA LA VERDE	29.10.97	10.000		RD 13/92	036.1
300047020983	J FRANCO	48480784	SANTA CRUZ	29.11.97	15.000		RD 13/92	118.1
300046803325	R HERNANDEZ	22422241	SANTIAGO EL MAYOR	15.11.97	16.000		RD 13/92	054.1
300046800087	J CARAVACA	74257194	SANTIAGO EL MAYOR	27.10.97	15.500		RDL 339/90	062.1
300046830717	V MOLINA	77501016	STGO EL MAYOR	04.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300047020739	F MARTINEZ	27475541	TORREAGUERA	24.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300047062990	L FERNANDEZ	34786370	TORREAGUERA	24.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300047051876	J SANCHEZ	34813426	TORREAGUERA	10.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300047051864	R LOPEZ	48499809	TORREAGUERA	10.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300047069947	R FERNANDEZ	74309394	TORREAGUERA	24.11.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046773308	F LERMA	22366238	PUERTO LUMBRERAS	17.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300046773310	F LERMA	22366238	PUERTO LUMBRERAS	17.11.97	15.000		RD 13/92	117.1
300046683320	A SANCHEZ	23226717	PUERTO LUMBRERAS	21.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300046678646	J ZARAGOZA	23257306	PUERTO LUMBRERAS	11.09.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300046815273	M PEREZ	22924119	SAN JAVIER	08.11.97	75.000	3	RD 13/92	020.1
300046816990	L ZAPATA	23029610	SANTIAGO LA RIBERA	16.11.97	10.000		RD 13/92	012.1
300047022219	J MARTINEZ	00080733	SAN PEDRO PINATAR	23.10.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046870892	A HONRUBIA	22432173	SAN PEDRO PINATAR	22.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046813951	L SANTIAGO	23002167	SAN PEDRO PINATAR	08.11.97	15.000		RD 13/92	117.1
300046819357	J GOMEZ	23007170	SAN PEDRO PINATAR	17.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046816903	M CALDERON	30494365	SAN PEDRO PINATAR	12.11.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
300046818122	M CALDERON	30494365	SAN PEDRO PINATAR	12.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300046818134	M CALDERON	30494365	SAN PEDRO PINATAR	12.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300402470954	A MARTINEZ	74355645	SAN PEDRO PINATAR	11.10.97	30.000		RD 13/92	052.
300046667545	M ZAPATA	74356713	SAN PEDRO PINATAR	25.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102606111	R HEREDIA	77568498	SAN PEDRO PINATAR	13.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046707981	J SANCHEZ	22474442	SANTOMERA	08.11.97	75.000	3	RD 13/92	020.1
300046881889	M MARTINEZ	74303179	SANTOMERA	27.11.97	15.000		RD 13/92	146.1
300046863991	M MANRIQUE	77503957	SANTOMERA	10.09.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300046810627	J VALVERDE	22911986	TORRE PACHECO	22.10.97	10.000		LEY30/1995	
300402484114	L GOMEZ	22943474	TORRE PACHECO	19.11.97	30.000		RD 13/92	048.
300046819667	J GARCIA	22987447	TORRE PACHECO	22.11.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
300402481903	A DEL MORAL	26225747	TORRE PACHECO	11.11.97	20.000		RD 13/92	052.
300046823269	J TORRES	26439064	TORRE PACHECO	25.11.97	15.000		RD 13/92	009.1
300046759610	F CONESA	22925920	ROLDAN T PACHECO	23.11.97	10.000		RD 13/92	031.
300046816708	M GUILLEN	22940883	ROLDAN TORRE PACHE	17.11.97	15.000		RD 13/92	167.
300046641477	J NAVARRO	23198242	TOTANA	02.10.97	100.000		RDL 339/90	060.1
300046777521	D CORBALAN	23202358	TOTANA	11.11.97	15.000		RD 13/92	117.1
300402478527	F SILVENTE	23204844	TOTANA	01.11.97	30.000		RD 13/92	052.
300046773620	A SANCHEZ	23223176	TOTANA	11.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046773643	A SANCHEZ	23223176	TOTANA	11.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300047022190	G SERNA	23239333	TOTANA	22.10.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300402481691	A CANOVAS	23272076	TOTANA	10.11.97	20.000		RD 13/92	050.
300046880502	M FERNANDEZ	23273708	TOTANA	15.09.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300046880848	J SANCHEZ	23275034	TOTANA	23.10.97	1.000		RDL 339/90	059.3
300046774301	A LLAMAS	23275393	TOTANA	16.11.97	10.000		RD 13/92	012.1
300046771993	J VALVERDE	27468210	TOTANA	17.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300402481678	J RUIZ	74424219	TOTANA	10.11.97	20.000		RD 13/92	050.
300046773035	A PASTOR	74429832	TOTANA	04.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046708845	P GARCIA	22284821	YECLA	03.11.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046833080	J CARBALLAS	33793122	VILLANUEVA DE AROSA	07.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300402477640	M NIETO	27650602	ALCALA DE GUADAIRA	30.10.97	20.000		RD 13/92	052.
300046757856	M URQUIA	72612796	AZCOITIA	15.11.97	15.000		RD 13/92	154.
300402485485	G GUEROLA	48289880	ALZIRA	24.11.97	30.000		RD 13/92	050.
300402471752	F CARRION	24338933	CATARROJA	14.10.97	26.000		RD 13/92	052.
300046755770	J LOPEZ	20779314	L ALCUDIA	30.11.97	15.000		RD 13/92	167.
300046813136	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046813124	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046822150	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046822162	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046817830	R SALVADOR	19383806	PATERNA	11.11.97	25.000		RD 13/92	084.1
300402510253	M DIAZ JORGE	19887100	VALENCIA	12.11.97	20.000		RD 13/92	050.
300046643656	J MUÑOZ	22571677	VALENCIA	27.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045699162	F AGUILERA	24339761	VALENCIA	31.05.97	16.000		RD 13/92	049.1
300046891834	C MARQUES	09336212	VALLADOLID	05.09.97	25.000		RDL 339/90	061.4
300402483195	J URALDE	16259515	VITORIA GASTEIZ	16.11.97	30.000		RD 13/92	052.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.
300046799759	M CARCELES	74326499	PATÍÑO	10.11.97	15.000		RD 13/92	146.1
300046766768	COMERCIAL MERCANTIL INDUST	A3007336	PUENTE TOCINOS	03.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300046663140	CONMIMUR SL	B30425045	PUENTE TOCINOS	15.09.97	75.000		RDL 339/90	061.1
300046809686	A PATTI	MU004756	PUENTE TOCINOS	26.11.97	15.000		RD 13/92	167.
300402485507	J VALLE	34787079	PUENTE TOCINOS	24.11.97	40.000		RD 13/92	052.
300046804755	M TURPIN	76142706	PUENTE TOCINOS	23.11.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
300046929035	J MORENO	48484151	RINCON DE SECA	30.09.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300402484023	J GALIAN	22413595	SANGONERA LA SECA	18.11.97	30.000		RD 13/92	052.
300046800142	J GARCIA	22460561	SANGONERA LA SECA	28.10.97	10.000		RD 13/92	018.1
300046661981	M MILIAN	46669466	SANGONERA LA VERDE	13.09.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300046980302	F LOPEZ	48429692	SANGONERA LA VERDE	14.09.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300046767990	V DIAZ	48479891	SANGONERA LA VERDE	17.10.97	15.000		RD 13/92	118.1
300046798305	S MARTINEZ	48541131	SANGONERA LA VERDE	29.10.97	10.000		RD 13/92	036.1
300047020983	J FRANCO	48480784	SANTA CRUZ	29.11.97	15.000		RD 13/92	118.1
300046803325	R HERNANDEZ	22422241	SANTIAGO EL MAYOR	15.11.97	16.000		RD 13/92	054.1
300046800087	J CARAVACA	74257194	SANTIAGO EL MAYOR	27.10.97	15.500		RDL 339/90	062.1
300046830717	V MOLINA	77501016	STGO EL MAYOR	04.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300047020739	F MARTINEZ	27475541	TORREAGUERA	24.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300047062990	L FERNANDEZ	34786370	TORREAGUERA	24.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300047051876	J SANCHEZ	34813426	TORREAGUERA	10.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300047051864	R LOPEZ	48499809	TORREAGUERA	10.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300047069947	R FERNANDEZ	74309394	TORREAGUERA	24.11.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046773308	F LERMA	22366238	PUERTO LUMBRERAS	17.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300046773310	F LERMA	22366238	PUERTO LUMBRERAS	17.11.97	15.000		RD 13/92	117.1
300046683320	A SANCHEZ	23226717	PUERTO LUMBRERAS	21.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300046678646	J ZARAGOZA	23257306	PUERTO LUMBRERAS	11.09.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300046815273	M PEREZ	22924119	SAN JAVIER	08.11.97	75.000	3	RD 13/92	020.1
300046816990	L ZAPATA	23029610	SANTIAGO LA RIBERA	16.11.97	10.000		RD 13/92	012.1
300047022219	J MARTINEZ	00080733	SAN PEDRO PINATAR	23.10.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046870892	A HONRUBIA	22432173	SAN PEDRO PINATAR	22.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046813951	L SANTIAGO	23002167	SAN PEDRO PINATAR	08.11.97	15.000		RD 13/92	117.1
300046819357	J GOMEZ	23007170	SAN PEDRO PINATAR	17.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046816903	M CALDERON	30494365	SAN PEDRO PINATAR	12.11.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
300046818122	M CALDERON	30494365	SAN PEDRO PINATAR	12.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300046818134	M CALDERON	30494365	SAN PEDRO PINATAR	12.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300402470954	A MARTINEZ	74355645	SAN PEDRO PINATAR	11.10.97	30.000		RD 13/92	052.
300046667545	M ZAPATA	74356713	SAN PEDRO PINATAR	25.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102606111	R HEREDIA	77568498	SAN PEDRO PINATAR	13.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046707981	J SANCHEZ	22474442	SANTOMERA	08.11.97	75.000	3	RD 13/92	020.1
300046881889	M MARTINEZ	74303179	SANTOMERA	27.11.97	15.000		RD 13/92	146.1
300046863991	M MANRIQUE	77503957	SANTOMERA	10.09.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300046810627	J VALVERDE	22911986	TORRE PACHECO	22.10.97	10.000		LEY30/1995	
300402484114	L GOMEZ	22943474	TORRE PACHECO	19.11.97	30.000		RD 13/92	048.
300046819667	J GARCIA	22987447	TORRE PACHECO	22.11.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
300402481903	A DEL MORAL	26225747	TORRE PACHECO	11.11.97	20.000		RD 13/92	052.
300046823269	J TORRES	26439064	TORRE PACHECO	25.11.97	15.000		RD 13/92	009.1
300046759610	F CONESA	22925920	ROLDAN T PACHECO	23.11.97	10.000		RD 13/92	031.
300046816708	M GUILLEN	22940883	ROLDAN TORRE PACHE	17.11.97	15.000		RD 13/92	167.
300046641477	J NAVARRO	23198242	TOTANA	02.10.97	100.000		RDL 339/90	060.1
300046777521	D CORBALAN	23202358	TOTANA	11.11.97	15.000		RD 13/92	117.1
300402478527	F SILVENTE	23204844	TOTANA	01.11.97	30.000		RD 13/92	052.
300046773620	A SANCHEZ	23223176	TOTANA	11.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046773643	A SANCHEZ	23223176	TOTANA	11.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300047022190	G SERNA	23239333	TOTANA	22.10.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300402481691	A CANOVAS	23272076	TOTANA	10.11.97	20.000		RD 13/92	050.
300046880502	M FERNANDEZ	23273708	TOTANA	15.09.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300046880848	J SANCHEZ	23275034	TOTANA	23.10.97	1.000		RDL 339/90	059.3
300046774301	A LLAMAS	23275393	TOTANA	16.11.97	10.000		RD 13/92	012.1
300046771993	J VALVERDE	27468210	TOTANA	17.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300402481678	J RUIZ	74424219	TOTANA	10.11.97	20.000		RD 13/92	050.
300046773035	A PASTOR	74429832	TOTANA	04.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046708845	P GARCIA	22284821	YECLA	03.11.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046633080	J CABBALLAS	33793122	VILLANUEVA DE AROSA	07.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300402477640	M NIETO	27650602	ALCALA DE GUADAIRA	30.10.97	20.000		RD 13/92	052.
300046757856	M UROQUIA	72612796	AZCOITIA	15.11.97	15.000		RD 13/92	154.
300402485465	G GUEROLA	48289880	ALZIRA	24.11.97	30.000		RD 13/92	050.
300402471752	F CARRION	24338933	CATARROJA	14.10.97	26.000		RD 13/92	052.
300046755770	J LOPEZ	20779314	L ALCUDIA	30.11.97	15.000		RD 13/92	167.
300046813136	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046813124	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046822150	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046822162	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046817830	R SALVADOR	19383806	PATERNA	11.11.97	25.000		RD 13/92	084.1
300402510253	M DIAZ JORGE	19887100	VALENCIA	12.11.97	20.000		RD 13/92	050.
300046643656	J MUÑOZ	22571677	VALENCIA	27.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045699162	F AGUILERA	24339761	VALENCIA	31.05.97	16.000		RD 13/92	049.1
300046891834	C MARQUES	09336212	VALLADOLID	05.09.97	25.000		RDL 339/90	061.4
300402483195	J URALDE	16259515	VITORIA GASTEIZ	16.11.97	30.000		RD 13/92	052.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°
300046799759	M CARCELES	74326499	PATINO	10.11.97	15.000		RD 13/92	146.1
300046766766	COMERCIAL MERCANTIL INDUST	A3007336	PUNTE TOCINOS	03.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300046663140	CONMIMUR SL	B30425045	PUNTE TOCINOS	15.09.97	75.000		RDL 339/90	061.1
300046809686	A PATTI	MU004756	PUNTE TOCINOS	26.11.97	15.000		RD 13/92	167.
3000402485507	J VALLE	34787079	PUNTE TOCINOS	24.11.97	40.000		RD 13/92	052.
300046804755	M TURPIN	76142706	PUNTE TOCINOS	23.11.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
300046929035	J MORENO	48484151	RINCON DE SECA	30.09.97	2.000		RDL 339/90	059.3
3000402484023	J GALIAN	22413595	SANGONERA LA SECA	18.11.97	30.000		RD 13/92	052.
300046800142	J GARCIA	22460561	SANGONERA LA SECA	28.10.97	10.000		RD 13/92	018.1
300046661981	M MILIAN	46689468	SANGONERA LA VERDE	13.09.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300046980302	F LOPEZ	48429692	SANGONERA LA VERDE	14.09.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300046767990	V DIAZ	48479891	SANGONERA LA VERDE	17.10.97	15.000		RD 13/92	118.1
300046798305	S MARTINEZ	48541131	SANGONERA LA VERDE	29.10.97	10.000		RD 13/92	036.1
300047020983	J FRANCO	48480784	SANTA CRUZ	29.11.97	15.000		RD 13/92	118.1
300046803325	R HERNANDEZ	22422241	SANTIAGO EL MAYOR	15.11.97	18.000		RD 13/92	054.1
300046800087	J CARAVACA	74257194	SANTIAGO EL MAYOR	27.10.97	15.500		RDL 339/90	062.1
300046830717	V MOLINA	77501016	STGO EL MAYOR	04.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300047020739	F MARTINEZ	27475541	TORREAGUERA	24.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300047062990	L FERNANDEZ	34786370	TORREAGUERA	24.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300047051876	J SANCHEZ	34813426	TORREAGUERA	10.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300047051864	R LOPEZ	48499809	TORREAGUERA	10.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300047069947	R FERNANDEZ	74309394	TORREAGUERA	24.11.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046773308	F LERMA	22366238	PUERTO LUMBRERAS	17.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300046773310	F LERMA	22366238	PUERTO LUMBRERAS	17.11.97	15.000		RD 13/92	117.1
300046683320	A SANCHEZ	23226717	PUERTO LUMBRERAS	21.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300046678646	J ZARAGOZA	23257306	PUERTO LUMBRERAS	11.09.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300046815273	M PEREZ	22924119	SAN JAVIER	08.11.97	75.000	3	RD 13/92	020.1
300046816990	L ZAPATA	23029610	SANTIAGO LA RIBERA	16.11.97	10.000		RD 13/92	012.1
300047022219	J MARTINEZ	00080733	SAN PEDRO PINATAR	23.10.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046870892	A HONRUBIA	22432173	SAN PEDRO PINATAR	22.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046813951	L SANTIAGO	23002167	SAN PEDRO PINATAR	08.11.97	15.000		RD 13/92	117.1
300046819357	J GOMEZ	23007170	SAN PEDRO PINATAR	17.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046816903	M CALDERON	30494365	SAN PEDRO PINATAR	12.11.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
300046818122	M CALDERON	30494365	SAN PEDRO PINATAR	12.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300046818134	M CALDERON	30494365	SAN PEDRO PINATAR	12.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
3000402470954	A MARTINEZ	74355645	SAN PEDRO PINATAR	11.10.97	30.000		RD 13/92	052.
300046667545	M ZAPATA	74356713	SAN PEDRO PINATAR	25.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102606111	R HEREDIA	77568498	SAN PEDRO PINATAR	13.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046707981	J SANCHEZ	22474442	SANTOMERA	08.11.97	75.000	3	RD 13/92	020.1
300046881889	M MARTINEZ	74303179	SANTOMERA	27.11.97	15.000		RD 13/92	146.1
300046863991	M MANRIQUE	77503957	SANTOMERA	10.09.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300046810627	J VALVERDE	22911986	TORRE PACHECO	22.10.97	10.000		LEY30/1995	
3000402484114	L GOMEZ	22943474	TORRE PACHECO	19.11.97	30.000		RD 13/92	048.
300046819667	J GARCIA	22987447	TORRE PACHECO	22.11.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
3000402481903	A DEL MORAL	26225747	TORRE PACHECO	11.11.97	20.000		RD 13/92	052.
300046823269	J TORRES	26439064	TORRE PACHECO	25.11.97	15.000		RD 13/92	009.1
300046759610	F CONESA	22925920	ROLDAN T PACHECO	23.11.97	10.000		RD 13/92	031.
300046816708	M GUILLEN	22940883	ROLDAN TORRE PACHE	17.11.97	15.000		RD 13/92	167.
300046641477	J NAVARRO	23198242	TOTANA	02.10.97	100.000		RDL 339/90	060.1
300046777521	D CORBALAN	23202358	TOTANA	11.11.97	15.000		RD 13/92	117.1
3000402478527	F SILVENTE	23204844	TOTANA	01.11.97	30.000		RD 13/92	052.
300046773620	A SANCHEZ	23223176	TOTANA	11.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046773643	A SANCHEZ	23223176	TOTANA	11.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300047022190	G SERNA	23239333	TOTANA	22.10.97	25.000		RDL 339/90	060.1
3000402481691	A CANOVAS	23272076	TOTANA	10.11.97	20.000		RD 13/92	050.
300046880502	M FERNANDEZ	23273708	TOTANA	15.09.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300046880848	J SANCHEZ	23275034	TOTANA	23.10.97	1.000		RDL 339/90	059.3
300046774301	A LLAMAS	23275393	TOTANA	16.11.97	10.000		RD 13/92	012.1
300046771993	J VALVERDE	27468210	TOTANA	17.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
3000402481678	J RUIZ	74424219	TOTANA	10.11.97	20.000		RD 13/92	050.
300046773035	A PASTOR	74429832	TOTANA	04.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046708845	P GARCIA	22284821	YECLA	03.11.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046633080	J CARBALLAS	33793122	VILLANUEVA DE AROSA	07.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
3000402477640	M NIETO	27650602	ALCALA DE GUADAIRA	30.10.97	20.000		RD 13/92	052.
300046757856	M UROQUIA	72612796	AZCOITIA	15.11.97	15.000		RD 13/92	154.
3000402485465	G GUEROLA	48289880	ALZIRA	24.11.97	30.000		RD 13/92	050.
3000402471752	F CARRION	24338933	CATARROJA	14.10.97	26.000		RD 13/92	052.
300046755770	J LOPEZ	20779314	L ALCUDIA	30.11.97	15.000		RD 13/92	167.
300046813136	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046813124	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046822150	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046822162	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046817830	R SALVADOR	19383806	PATERNA	11.11.97	25.000		RD 13/92	084.1
3000402510253	M DIAZ JORGE	19887100	VALENCIA	12.11.97	20.000		RD 13/92	050.
300046643656	J MUÑOZ	22571677	VALENCIA	27.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045699162	F AGUILERA	24339761	VALENCIA	31.05.97	16.000		RD 13/92	049.1
300046891834	C MARQUES	09336212	VALLADOLID	05.09.97	25.000		RDL 339/90	061.4
3000402483195	J URALDE	16259515	VITORIA GASTEIZ	16.11.97	30.000		RD 13/92	052.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°
300046799759	M CARCELES	74326499	PATINO	10.11.97	15.000		RD 13/92	146.1
300046766766	COMERCIAL MERCANTIL INDUST	A3007336	PUENTE TOCINOS	03.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300046663140	CONMIMUR SL	B30425045	PUENTE TOCINOS	15.09.97	75.000		RDL 339/90	061.1
300046809686	A PATTI	MU004756	PUENTE TOCINOS	26.11.97	15.000		RD 13/92	167.
300402485507	J VALLE	34787079	PUENTE TOCINOS	24.11.97	40.000		RD 13/92	052.
300046804755	M TURPIN	76142706	PUENTE TOCINOS	23.11.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
300046929035	J MORENO	48484151	RINCON DE SECA	30.09.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300402484023	J GALIAN	22413595	SANGONERA LA SECA	18.11.97	30.000		RD 13/92	052.
300046800142	J GARCIA	22460561	SANGONERA LA SECA	28.10.97	10.000		RD 13/92	018.1
300046661981	M MILIAN	46669466	SANGONERA LA VERDE	13.09.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300046980302	F LOPEZ	48429692	SANGONERA LA VERDE	14.09.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300046767990	V DIAZ	48479891	SANGONERA LA VERDE	17.10.97	15.000		RD 13/92	018.1
300046798305	S MARTINEZ	48541131	SANGONERA LA VERDE	29.10.97	10.000		RD 13/92	036.1
300047020983	J FRANCO	48480784	SANTA CRUZ	29.11.97	15.000		RD 13/92	118.1
300046803325	R HERNANDEZ	22422241	SANTIAGO EL MAYOR	15.11.97	18.000		RD 13/92	054.1
300046800087	J CARAVACA	74257194	SANTIAGO EL MAYOR	27.10.97	15.000		RDL 339/90	062.1
300046830717	V MOLINA	77501016	STGO EL MAYOR	04.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300047020739	F MARTINEZ	27475541	TORREAGUERA	24.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300047062990	L FERNANDEZ	34786370	TORREAGUERA	24.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300047051876	J SANCHEZ	34813426	TORREAGUERA	10.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300047051864	R LOPEZ	48499809	TORREAGUERA	10.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300047069947	R FERNANDEZ	74309394	TORREAGUERA	24.11.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046773308	F LERMA	22366238	PUERTO LUMBRERAS	17.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300046773310	F LERMA	22366238	PUERTO LUMBRERAS	17.11.97	15.000		RD 13/92	117.1
300046683320	A SANCHEZ	23226717	PUERTO LUMBRERAS	21.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300046678646	J ZARAGOZA	23257306	PUERTO LUMBRERAS	11.09.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300046815273	M PEREZ	22924119	SAN JAVIER	08.11.97	75.000	3	RD 13/92	020.1
300046816990	L ZAPATA	23029610	SANTIAGO LA RIBERA	16.11.97	10.000		RD 13/92	012.1
300047022219	J MARTINEZ	00080733	SAN PEDRO PINATAR	23.10.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046870892	A HONRUBIA	22432173	SAN PEDRO PINATAR	22.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046813951	L SANTIAGO	23002167	SAN PEDRO PINATAR	08.11.97	15.000		RD 13/92	117.1
300046819357	J GOMEZ	23007170	SAN PEDRO PINATAR	17.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046816903	M CALDERON	30494365	SAN PEDRO PINATAR	12.11.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
300046818122	M CALDERON	30494365	SAN PEDRO PINATAR	12.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300046818134	M CALDERON	30494365	SAN PEDRO PINATAR	12.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300402470954	A MARTINEZ	74355645	SAN PEDRO PINATAR	11.10.97	30.000		RD 13/92	052.
300046667545	M ZAPATA	74356713	SAN PEDRO PINATAR	25.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102606111	R HEREDIA	77568498	SAN PEDRO PINATAR	13.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046707981	J SANCHEZ	22474442	SANTOMERA	08.11.97	75.000	3	RD 13/92	020.1
300046881889	M MARTINEZ	74303179	SANTOMERA	27.11.97	15.000		RD 13/92	146.1
300046863991	M MANRIQUE	77503957	SANTOMERA	10.09.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300046810627	J VALVERDE	22911986	TORRE PACHECO	22.10.97	10.000		LEY30/1995	
300402484114	L GOMEZ	22943474	TORRE PACHECO	19.11.97	30.000		RD 13/92	048.
300046819667	J GARCIA	22987447	TORRE PACHECO	22.11.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
300402481903	A DEL MORAL	26225747	TORRE PACHECO	11.11.97	20.000		RD 13/92	052.
300046823269	J TORRES	26439064	TORRE PACHECO	25.11.97	15.000		RD 13/92	009.1
300046759610	F CONESA	22925920	ROLDAN T PACHECO	23.11.97	10.000		RD 13/92	031.
300046816708	M GUILLEN	22940883	ROLDAN TORRE PACHE	17.11.97	15.000		RD 13/92	167.
300046641477	J NAVARRO	23198242	TOTANA	02.10.97	100.000		RDL 339/90	060.1
300046777521	D CORBALAN	23202358	TOTANA	11.11.97	15.000		RD 13/92	117.1
300402478527	F SILVENTE	23204844	TOTANA	01.11.97	30.000		RD 13/92	052.
300046773620	A SANCHEZ	23223176	TOTANA	11.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046773643	A SANCHEZ	23223176	TOTANA	11.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300047022190	G SERNA	23239333	TOTANA	22.10.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300402481691	A CANOVAS	23272076	TOTANA	10.11.97	20.000		RD 13/92	050.
300046880502	M FERNANDEZ	23273708	TOTANA	15.09.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300046880848	J SANCHEZ	23275034	TOTANA	23.10.97	1.000		RDL 339/90	059.3
300046774301	A LLAMAS	23275393	TOTANA	16.11.97	10.000		RD 13/92	012.1
300046771993	J VALVERDE	27468210	TOTANA	17.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300402481678	J RUIZ	74424219	TOTANA	10.11.97	20.000		RD 13/92	050.
300046773035	A PASTOR	74429832	TOTANA	04.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046708845	P GARCIA	22284821	YECLA	03.11.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046633080	J CARBALLAS	33793122	VILLANUEVA DE AROSA	07.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300402477640	M NIETO	27650602	ALCALA DE GUADAIRA	30.10.97	20.000		RD 13/92	052.
300046757856	M URQUIA	72612796	AZCOITIA	15.11.97	15.000		RD 13/92	154.
300402485465	G GUEROLA	48289880	ALZIRA	24.11.97	30.000		RD 13/92	050.
300402471752	F CARRION	24338933	CATARROJA	14.10.97	26.000		RD 13/92	052.
300046755770	J LOPEZ	20779314	L ALCUDIA	30.11.97	15.000		RD 13/92	167.
300046813136	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046813124	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046822150	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046822162	F CELEMIN	22515568	MANISES	24.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300046817830	R SALVADOR	19383806	PATERNA	11.11.97	25.000		RD 13/92	084.1
300402510253	M DIAZ JORGE	19887100	VALENCIA	12.11.97	20.000		RD 13/92	050.
300046643656	J MUÑOZ	22571677	VALENCIA	27.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
3000465699162	F AGUILERA	24339761	VALENCIA	31.05.97	16.000		RD 13/92	049.1
300046891834	C MARQUES	09336212	VALLADOLID	05.09.97	25.000		RDL 339/90	061.4
300402483195	J URALDE	16259515	VITORIA GASTEIZ	16.11.97	30.000		RD 13/92	052.

III. Administración de Justicia

Número 2039

DE LO SOCIAL NÚMERO SEIS DE MURCIA

EDICTO

En los presentes autos que en este Juzgado de lo Social número Seis de Murcia, se siguen con el número 53/98-F, a instancia de Enrique Joaquín Zaragoza Celadrán, contra la empresa Specto Imagen Global, S.L. y Fogasa, en reclamación de cantidad, se ha ordenado la publicación del presente para citación a juicio, que se celebrará el próximo día 27 de marzo de 1998 a las once horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, así como que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada, quedando citada para confesión judicial con apercibimiento de tenerla por confesa.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada Specto Imagen Global, S.L., que últimamente tuvo su residencia en esta Región y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilustrísimo señor Magistrado en la presente causa se expide el presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a 27 de enero de 1998.—La Secretaria.

Número 2041

PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE MOLINA DE SEGURA

EDICTO

Doña Ana Caballero Corredor, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Molina de Segura y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de faltas bajo el número 515/96, en los que aparecen como denunciados los Policías de Molina de Segura, con número 27.010 y 27.041, Khalid el Canouzi y Chafiqy Abderrahim, en el que ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallo

Que absuelvo a don Khalid el Canouzi, a don Chafiqy Abderrahim y a los Agentes de Policía Local de Molina de Segura número 27.010 y 27.041, de los hechos que han dado lugar a las presentes actuaciones, con declaración de las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días para ante la Audiencia Provincial, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al denunciado Khalid el Canouzi, expido el presente en Molina de Segura a cinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho.—La Juez.—La Secretario.

Número 2042

INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE VITORIA-GASTEIZ

EDICTO

Don Francisco Javier Isasi Barbier, Secretario del Juzgado de Instrucción número Uno de Vitoria-Gasteiz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 799/96, se ha acordado citar a:

Cédula de citación

Órgano y Resolución que acuerda citar: Juzgado de Instrucción número Uno de Vitoria-Gasteiz, en resolución de esta fecha dictada en el juicio referenciado.

Persona que se cita y objeto de la citación: Santiago Franco Leemhuis, en calidad de denunciado. Asistir al juicio de faltas seguido por estafa.

Lugar, día y hora donde debe comparecer: En la sede de este Juzgado, sito en calle Avenida Gasteiz, 18, Sala de Vistas número 5, el veinte de abril a las 10,30 horas.

Prevenciones legales

1.—De residir en este término municipal, si no comparece ni alega justa causa puede ser multado en la cuantía que la Ley determina, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. En el caso de residir fuera puede dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estime oportuno a su defensa y apoderar a persona que presente en el juicio las pruebas de descargo que tuviere.

2.—Puede acudir al juicio asistido de Letrado, si bien éste no es preciso.

3.—Debe comparecer en el acto del juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse.

En Vitoria-Gasteiz a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho.—El Agente Judicial, Santiago Franco Leemhuis, calle Dalia, número 25, Barrio Concepción, Cartagena (Murcia).

Resumen de los hechos objeto de la denuncia

Hechos: Estafa.

Lugar: Vitoria-Gasteiz.

Fecha: 6-11-1996.

Denunciantes: Ángel Andrés Santamaría y Eduardo Sotillo Andrés.

Y para que conste y sirva de citación a Santiago Franco Leemhuis, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido el presente en Vitoria-Gasteiz a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho.—El Secretario.

Número 2043

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SIETE DE CARTAGENA**

EDICTO

Don José Manuel Nicolás Manzanares, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 10/97, se siguen autos de juicio de faltas en los cuales se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En nombre de S.M. El Rey. En Cartagena a uno de octubre de mil novecientos noventa y siete. Vistos por mí, don José Manuel Nicolás Manzanares, Magistrado Juez de Primera Instancia e Instrucción número Siete de esta ciudad y su partido, los presentes autos de juicio verbal de faltas número 10/97, sobre amenazas, tramitados sin intervención del Ministerio Fiscal, y no habiendo comparecido Carolina Hernández Aracil.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos enjuiciados en las presentes actuaciones a Francisco López Martínez, declarando de oficio las costas procesales ocasionadas.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma, cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Murcia, que habrá de presentarse por escrito con las formalidades exigidas por la Ley en este Juzgado en el plazo de cinco días a partir de su notificación.

Así por esta mi sentencia, en nombre de S.M. el Rey, lo pronuncio, mando y firmo.—El Magistrado Juez, José Nicolás Manzanares.—La Secretaria, María Dolores Castillo Meseguer.

Número 2044

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

El Ilustrísimo señor don Jaime Giménez Llamas, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias de juicio de faltas 30/97-Y, por lesiones en agresión, contra Bruno Sanmartín Aisa, en cuyo procedimiento se dictó sentencia con fecha 25 de junio de 1997, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que debo condenar y condeno a Bruno Sanmartín Aisa, como responsable en concepto de autor de una falta de lesiones, ya definida a la pena de un mes de multa, a razón de mil pesetas diarias, a que indemnice a Juan Manuel Montero Jiménez en la cantidad de treinta y dos mil pesetas y al pago de las costas.

Notifíquese la presente resolución a las partes previéndoles de que contra la misma podrán interponer ante este Juzgado, recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia de la que se unirá certificación a las actuaciones originales para su notificación y cumplimiento, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y siendo desconocido el paradero actual del condenado Bruno Samanrtín Aisa, con domicilio últimamente en calle Ceuta, número 4, 2.º, Murcia, por el presente se le notifica la sentencia recaída en el procedimiento.

Dado en Murcia a veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho.—El Magistrado Juez, Jaime Giménez.—La Secretaria, María Pilar Jiménez.

Número 2047

**DE LO SOCIAL
NÚMERO CINCO DE MURCIA**

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia se siguen con el número 12/98, a instancia de Mutuamur, contra Juan Alfonso Marín Sánchez, Marín Martínez, P.V.C.S.A., INSSA, TGSS, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 16 de marzo de 1998, y hora 10,15, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en la calle Batalla de las Flores, bajo (edificio Alba), en la reclamación de Seguridad Social, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerle por confeso y advirtiéndole que según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán por estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Marín Martínez, P.V.C.S.A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilustrísimo señor Magistrado Juez en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente, para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a 4 de febrero de 1998.—La Secretaria.

Número 2032

DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE MURCIA

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia se siguen con número 1.106/97, a instancia de don Justo Rodríguez Gutiérrez, contra Informes y Construcciones del Sureste, S.L., José María Ayllón Carnero y Fogasa, en acción sobre reclamación de cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 17 de marzo de 1998 y hora de diez, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avenida de la Libertad, número 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Informes y Construcciones del Sureste, S.L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por la Ilustrísima señora Magistrada en providencia de esta misma fecha, se expide la presente, para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a tres de febrero de mil novecientos noventa y ocho.—La Secretario Judicial.

Número 2035

INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE VITORIA-GASTEIZ

EDICTO

Don Francisco Javier Isasi Barbier, Secretario del Juzgado de Instrucción número Uno de Vitoria-Gasteiz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 799/96, se ha acordado citar a:

Cédula de citación

Órgano y Resolución que acuerda citar: Juzgado de Instrucción número Uno de Vitoria-Gasteiz, en resolución de esta fecha dictada en el juicio referenciado.

Persona que se cita y objeto de la citación: José Lorenzo García Martínez, en calidad de denunciado. Asistir al juicio de faltas seguido por estafa.

Lugar, día y hora donde debe comparecer: En la sede de este Juzgado sito en calle Avenida Gasteiz, 18, Sala de Vistas número 5, el veinte de abril a las 10,30 horas.

Prevenciones legales

1.—De residir en este término municipal, si no comparece ni alega justa causa puede ser multado en la cuantía que

la Ley determina, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. En el caso de residir fuera puede dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estime oportuno a su defensa y apoderar a persona que presente en el juicio las pruebas de descargo que tuviere.

2.—Puede acudir al juicio asistido de Letrado, si bien éste no es preciso.

3.—Debe comparecer en el acto del juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse.

En Vitoria-Gasteiz, a tres de febrero de mil novecientos noventa y ocho.—El Agente Judicial, José Lorenzo García Martínez, calle Río de la Plata, número 31 S/P, Torre Pacheco (Murcia).

Resumen de los hechos objeto de la denuncia

Hechos: Estafa.

Lugar: Vitoria-Gasteiz.

Fecha: 6-11-1996.

Denunciantes: Ángel Andrés Santamaría y Eduardo Sotillo Andrés.

Y para que conste y sirva de citación a José Lorenzo García Martínez, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido el presente en Vitoria-Gasteiz a tres de febrero de mil novecientos noventa y ocho.—El Secretario.

Número 2038

DE LO SOCIAL NÚMERO DOCE DE MADRID

EDICTO

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria sustituta de lo Social número Doce de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Catalino García Rodríguez, Francisco Parra Espín, Vicente Parra Salas, Andrés Segura Tejero, Miguel Segura Tejero, Benjamín Valero Pozo y Germán Valero Pozo, contra Uicesa Obras y Construcciones, S.A. y Construcción de Obras Tentegorra, S., en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número D-7/98, se ha acordado citar a Construcción de Obras Tentegorra, S. en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de marzo de 1998, a las 10,05 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Doce, sito en la calle Hernani, 59, 3.º, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Construcciones de Obras Tentegorra, S., se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos noventa y ocho.—El Secretario Judicial.

Número 2101

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CINCO DE MURCIA****EDICTO**

El Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Murcia;

Por medio del presente, hace saber: Que en este Juzgado de su cargo y bajo el núm. 200/97 se tramitan autos de procedimiento judicial sumario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador Sr. Vicente Villena en nombre y representación de Ing. Lease (España) E.F.C., S.A. contra Joaquín García Llor y Soledad Ibáñez Fuentes sobre reclamación de crédito hipotecario ascendente a la cantidad de 15.349.274 pesetas, en los cuales por providencia de esta fecha ha acordado sacar en pública subasta, los bienes especialmente hipotecados y que después se dirán, por primera vez y en su caso, por segunda y tercera vez y termino de 20 días hábiles, habiéndose señalado para dichos actos los días 16 de abril de 1998, 18 de mayo de 1998, y 16 de junio, todas ellas a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Paseo de Garay s/n, junto al Estadio La Condomina, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior y bajo las siguientes:

CONDICIONES

PRIMERA.- El tipo de la primera subasta es el relacionado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda con la rebaja del 25 por ciento y para la tercera sin sujeción a tipo. A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignándose al menos el 20 por ciento del precio del tipo de la subasta en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales abierta en el Banco Bilbao-Vizcaya S.A., presentando en este caso el correspondiente resguardo acreditativo de dicho ingreso.

SEGUNDA.- También podrán hacerse las ofertas o posturas en la cuantía antes dicha en el propio acto de la subasta o en su caso acreditar haberlo hecho en cualquiera de las formas que se dicen en la condición primera.

TERCERA.- No se admitirán posturas en la primera y segunda subasta que sean inferiores al tipo y la tercera sin sujeción a tipo o precio.

CUARTA.- Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

QUINTA.- Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

SEXTA.- Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de las subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de los mismos.

SÉPTIMA.- Los títulos de propiedad, que han sido suplidos por certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad, en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, después del remate ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

OCTAVA.- Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

NOVENA.- El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se les hubiere podido notificar los señalamientos de subasta por cualquier causa.

DÉCIMA.- Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha festiva, dicha subasta se llevará a efecto al siguiente día hábil a la misma hora.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

NÚMERO CUARENTA.- Vivienda en planta cuarta al (sexta general), a la izquierda conforme se sube la escalera. Es de tipo B. Su superficie útil es de ochenta y siete metros, cincuenta y seis decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, paso, galería, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina con terraza lavadero, baño, aseo y terraza exterior. Linda (considerando como frente su puerta de entrada); frente, escalera y su meseta y piso tipo A, de esta planta; derecha, dicho piso tipo A y calle Ruiz Hidalgo; fondo, otro solar de «Promotora Dunia, S.A.» y patio de luces mancomunado, e izquierda, dicho patio, el otro piso tipo B de esta planta y escalera.

Cuota.- Tres enteros, cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, la Sección 84, libro 148, folio 5 vuelto, finca 11.567, inscripción 4.^a

Valor de subasta, once millones ciento noventa mil pesetas.

3.- NÚMERO DIECIOCHO.- En planta de sótano del edificio. Destino plaza de aparcamiento o garaje. Superficie de la útil (con inclusión de la parte proporcional de zonas comunes), es de veinte, cincuenta y tres decímetros. Linda: frente, zona común de acceso y maniobra; derecha, plaza de garaje número diecisiete; fondo, escalera de bajada, e izquierda, zona común.

Le corresponde una cuota de participación de cero enteros ochenta y tres centésimas por ciento.

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, sección 8.^a, libro 147, folio 137, finca número 11.523, inscripción 2.^a

Valor de subasta, dos millones cien mil pesetas.

4.- NÚMERO DIECISIETE.- En planta de sótano del edificio. Destino plaza de aparcamiento o garaje. Superficie la útil (con inclusión de la parte proporcional de zonas comunes) es de veinte metros cincuenta y tres decímetros cuadrados. Linda: frente zona común de acceso y maniobra; derecha, rampa; fondo, plaza de garaje número diecinueve y escalera de bajada, e izquierda, plaza de garaje número dieciocho.

Le corresponde una cuota de participación de cero enteros, ochenta y tres centésimas por ciento.

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, Sección 8, libro 147, folio 135, finca número 11.521, inscripción 2.ª

Valor de subasta, dos millones cien mil pesetas.

En Murcia a 16 de enero de 1998.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2102

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Número. 544/96.

Procedimiento: Quiebra.

De: García Egea y Ramos, S.A.

Procurador: Don Julián Martínez García.

Contra: Obras y Construcciones Jofran, Construcciones y Obras La Fuensanta S.L., Fondo de Garantía Salarial, Tesorería General de la Seguridad Social y Sociedad Cooperativas Viviendas Abenarabi.

Procurador: Don Lorenzo Maestre Zapata, Marita Martínez Navarro.

Doña Ana María Ortiz Gervasi, Secretaria de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el nº 544/96 se tramita procedimiento de quiebra de García, Egea y Ramos S.A. en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día 6 de mayo de 1998 a las 11 horas, con las prevenciones siguientes:

PRIMERO: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

SEGUNDO: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya S.A. n.º 3.084, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el n.º y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

TERCERO: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en

pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 3 de junio de 1998 a las 11 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 1 de julio de 1998 a las 11 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Notifíquese la resolución de los señalamientos de subastas al/los quebrado y para el caso de que no pudiera llevarse a efecto sirva el presente edicto de notificación en forma.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

URBANA.- DOCE: Piso primero Letra E, destinado a vivienda de la segunda escalera del edificio sito en esta Ciudad, en las Calles de Martínez Anido y Floridablanca, al que el corresponden los números 74 y 76 de la última calle y sin número de la primera, con una superficie construida de ciento treinta y siete metros y ochenta y un decímetros cuadrados, y una útil de ciento diez metros sesenta y cinco decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Dos, finca número 2.599, libro 35, folio 124 vto.

Tasada pericialmente en 10.253.064 pesetas.

URBANA: SEIS: Local comercial en planta baja y del edificio sito en Murcia, Barrio del Carmen o San Benito calle de Floridablanca número setenta y cinco, de treinta y un metros, setenta decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número dos, finca número 2.091, libro 28, folio 155.

Tasada pericialmente en 3.328.500 pesetas.

Dado en Murcia a 27 de enero de 1998.— El Magistrado Juez.— La Secretaria.

IV. Administración Local

Número 1984

MURCIA

Servicio de Recaudación

Anuncio de subasta de bienes inmuebles

Por el Sr. Tesorero de este Ayuntamiento ha sido autorizada con fecha 2 de febrero de 1998 la enajenación mediante subasta de los bienes inmuebles embargados en los expedientes de apremio seguidos para la realización de los débitos de los deudores que se citarán, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146.1 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1.684/1990, de 20 de diciembre (BOE 3-1-1991), ha dictado con fecha 4 de febrero de 1998 las siguientes

«PROVIDENCIAS:

No habiéndose satisfecho las deudas objeto de los expedientes de apremio seguidos contra los deudores que a continuación se relacionan, decreto la venta de los bienes inmuebles embargados propiedad de los mismos. La celebración de la subasta tendrá lugar el día 24 de marzo de 1998, a las 12 horas, en la sala de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, sita en Glorieta de España, Murcia:

- Expediente número 65.410: Don Manuel Quiles Mateo, D.N.I. 22.356.588, domiciliado en calle Valle Hermoso, número 10, Murcia, por los conceptos de Lic. Obras, I.B.I. Urbana, Impuesto Vehículos y Multas Urbanísticas, y un importe de 1.092.719 ptas., incluidos principal, recargos de apremio, intereses de demora y costas presumibles.

Lote único:

Mitad proindiviso de la finca URBANA número 2.317, sita en Murcia, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, libro 57, sección 2.ª, folio 90.

Valoración, 8.985.360 pesetas.

Sin cargas.

El tipo de subasta para licitar se fija en 8.985.360 pesetas.

- Expediente número 91.330: RESYCA, S.L., C.I.F. B-30212963, domiciliada en Avenida Infante Don Juan Manuel, edificio 5 Estrellas, Murcia, por los conceptos de Impuesto Radicación, I.A.E. Empresas, O.T.U.P. Mesas, Impuesto Vehículos, I. Demora y Multas Urbanísticas, y un importe de 2.369.961 pesetas, incluidos principal, recargos de apremio, intereses de demora y costas presumibles.

- Lote único:

Finca urbana número 13.631, sita en Murcia, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, libro 198, sección 8.ª, folio 164.

Valoración, 8.546.400 pesetas.

Cargas anteriores:

- Hipoteca a favor de Caja de Ahorros del Mediterráneo, 10.601.040 pesetas.

- Embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, 8.205.313 pesetas.

- Embargo a favor de don Juan Francisco Martínez Pérez, 359.503 pesetas.

Total Cargas anteriores, 19.165.856 pesetas.

El tipo de subasta para licitar se fija en 2.369.961 pesetas, importe de los débitos.

- Expediente número 139.573: Don Manuel Fernández Santiago, D.N.I. 22.412.650, domiciliado en calle Segura, número 26, El Secano, El Raal, Murcia, por el concepto de Multas Urbanísticas, y un importe de 1.474.458 pesetas, incluidos principal, recargos de apremio, intereses de demora y costas presumibles.

- Lote único:

Finca rústica número 12.204, sita en partido de El Raal, inscrita en el Registro de la Propiedad número 5, libro 103, sección 5.ª, folio 66.

Valoración, 3.148.000 pesetas.

Sin cargas.

El tipo de subasta para licitar se fija en 3.148.000 pesetas.

- Expediente número 90.138.584: Don Domingo Guillén Moreno, D.N.I. 22.338.273, domiciliado en calle S. Enrique, número 7, El Albujón, Cartagena, Murcia, por los conceptos de I.B.I. Urbana y Multas Urbanísticas, y un importe de 1.066.208 pesetas, incluidos principal, recargos de apremio, intereses de demora y costas presumibles.

- Lote único:

Finca urbana número 4.605, sita en término de Murcia, partido de Lobosillo, inscrita en el Registro de la Propiedad número 6, libro 58, sección 14.ª, folio 166, finca número 4.605.

Valoración, 8.094.450 pesetas.

Sin cargas.

El tipo de subasta para licitar se fija en 8.094.450 pesetas.

Estas providencias se deben notificar a los deudores y, en su caso, a sus cónyuges, y a los acreedores hipotecarios y pignoratícios.

El anuncio de subasta se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en el "Boletín Oficial del Estado", en su caso, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la Oficina de Recaudación.»

En cumplimiento de las anteriores providencias se publica el presente anuncio y se advierte a cuantos deseen licitar lo siguiente:

1.- Que los bienes a enajenar corresponden al siguiente detalle:

- Expediente don Manuel Quiles Mateo. Lote único: Mitad proindiviso de la siguiente finca Urbana: Número nueve: Vivienda única, sita en la quinta planta, sin contar el bajo del edificio en esta ciudad, calle de Proclamación del Príncipe Alfonso, número 14, que tiene una superficie construida de doscientos seis metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados, y una útil de ciento sesenta y cinco metros y noventa y siete decímetros cuadrados. Inscrita en el libro 57, sección 2.ª, folio 90, finca número 2.317, inscripción 2.ª, procede del libro 31 de esta sección, folio 65, Registro de la Propiedad número 2. Tramos a los que han de ajustarse las posturas: 100.000 pesetas.

- Expediente Resyca, S.L. Lote único: Urbana: Tres-C: Local comercial en planta baja a nivel de la calle, ubicado en el conjunto Residencial de que forma parte denominado «Cinco Estrellas», en Murcia, Avenida del Infante Don Juan Manuel y Prolongación de Alameda de Capuchinos, con orientación a la primera de dichas Avenidas. Tiene una superficie de cuarenta y siete metros y cuarenta y ocho decímetros cuadrados. Inscrita en el libro 198, sección 8.ª, folio 164, finca número 13.631. Tramos a los que han de ajustarse las posturas: 50.000 pesetas.

- Expediente don Manuel Fernández Santiago. Lote único: Rústica: Parcela de terreno situado en término municipal de Murcia, partido de El Raal, que tiene de superficie seis áreas, cuarenta centiáreas, ochenta y tres decímetros y cincuenta centímetros cuadrados; en dicha superficie se incluye la mitad del camino de servidumbre para servicio de esta finca y de otras de la misma procedencia, que atraviesa la finca matriz de la que ésta procede. Y linda: Norte, terrenos destinados a Escuelas Públicas; Mediodía, don José Martínez Franco y doña Antonia Pérez Lorente, Camino de servidumbre de cinco metros de ancho por medio, en línea de veintiún metros y treinta y siete centímetros aproximadamente; Levante, en línea de treinta metros y veinte centímetros, propiedad de don Ángel Ayllón Gil y Poniente, parcela que adquiere doña María Santiago García. Inscrita en el libro 103, sección 5.ª, folio 66, finca número 12.204. Tramos a los que han de ajustarse las posturas: 50.000 pesetas.

- Expediente don Domingo Guillén Moreno. Lote único: Urbana: Una casa de planta baja, compuesta de distintas dependencias para vivienda y usos agrícolas, en término de Murcia, partido de Lobosillo, lugar de los Conesas, paraje de Casas de Enfrente. Su superficie es de trescientos ochenta y siete metros cuadrados. Linda: Norte, ejidos a los que tiene derecho; Sur, camino público; Este, María Rosique Solano; y Oeste, camino de los Conesas. Inscrita en el libro 58, sección 14ª, folio 166, finca número 4.605. Tramos a los que han de ajustarse las posturas: 100.000 pesetas.

2.- Podrán tomar parte como licitadores todas las personas que tengan capacidad de obrar con arreglo a derecho, no tengan impedimento o restricción legal y se identifiquen por medio de D.N.I. o pasaporte, y con documento que justifique, en su caso, la representación que ostenten.

3.- Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de Subasta depósito de, al menos, el 20 % del tipo de subasta, el cual perderá y se ingresará en firme en la Tesorería Municipal si, resultando adjudicatario de los bienes, no cumplierse la obligación de entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación, y sin perjuicio de la responsabi-

lidad en que incurrirá por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

4.- Los licitadores que lo deseen podrán presentar pujas en sobre cerrado, que deberá tener entrada en el Registro General de este Ayuntamiento hasta una hora antes de la fijada para el inicio de la subasta. En dicho sobre se indicará la cantidad máxima ofrecida y deberán ir acompañados de un cheque conformado extendido a favor del Ayuntamiento de Murcia, por el importe del depósito de garantía del 20% del tipo de subasta.

5.- Los licitadores mediante sobre cerrado, serán representados por la Mesa, que pujará por ellos mejorando las ofertas que hagan los licitadores presentes, sin sobrepasar el máximo fijado en el sobre. Asimismo, podrán participar personalmente en la licitación, mejorando las ofertas hechas en el sobre.

6.- La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se efectúa el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

7.- Los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad obrantes en el expediente, que se encontrará de manifiesto en las Oficinas de la Recaudación Municipal hasta una hora antes del inicio de la subasta, no teniendo derecho a exigir otros distintos.

8.- Si al finalizar la licitación no se hubiesen adjudicado los bienes, la Mesa podrá acordar la celebración de una segunda licitación, que se anunciará en el mismo acto, y en la que se admitirán proposiciones que cubran el 75 % del tipo de subasta en la primera licitación; y de no acordarse su celebración, o celebrada los bienes tampoco fueren adjudicados, se acordará en el acto, apertura del trámite de adjudicación directa de los bienes, durante el plazo de seis meses a contar desde ese momento.

9.- Las ofertas, que deberán cubrir en todo caso los tipos de subasta se ajustarán a los tramos uniformes que, en función de tales tipos se irán anunciando por la Mesa.

10.- Se advierte que mediante el presente anuncio se tendrá por notificado, a todos los efectos legales, al deudor y, en su caso, a su cónyuge y a los posibles acreedores hipotecarios o pignoratícios con domicilio desconocido, pudiendo personarse en el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Murcia, 6 de febrero de 1998.—El Jefe del Servicio de Recaudación, Juan Antonio Vicente Fernández.

Número 1991

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

Anuncio de adjudicación de contrato de obras

1. Entidad adjudicadora

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio Central-Contratación.
Expediente número 26/97.

2. Objeto del contrato

Tipo: Contrato de obras.

Descripción: Proyecto de Vial de ensanche y mejora de la carretera MU-304 y la zona 4-B de Torreagüera.

Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 277 de fecha 29 de noviembre de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 149.276.048 pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 12 de enero de 1998.

Contratista: Hermanos Chelines, S.A. (CIF A-30075238).

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 97.178.707 pesetas.

Murcia, 30 de enero de 1998.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 1992

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

Anuncio de adjudicación de contrato de servicio

1. Entidad adjudicadora

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio Central-Contratación.

Expediente número 22/97.

2. Objeto del contrato

Tipo: Contrato de servicio.

Descripción: Servicio de explotación de uno o varios depósitos de residuos inertes en el municipio de Murcia, así como la limpieza de los focos de residuos detectados en el municipio.

Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 220 de fecha 13 de septiembre de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Sin precio.

5. Adjudicación

Fecha: 19 de diciembre de 1997.

Contratista: UTE-ONYX ITUSA, S.A. - ONYX ASEO URBANO, S.A. (CIF G-81925752).

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 53.370.715 pesetas, anuales por la explotación del vertedero. 26.058.994 pesetas, precio total por recogida de todos los vertederos y focos incontrolados de residuos detectados en el municipio.

Murcia, 30 de enero de 1998.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 1993

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

Anuncio de adjudicación de contrato de obras

1. Entidad adjudicadora

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio Central-Contratación.

Expediente número 28/97.

2. Objeto del contrato

Tipo: Contrato de obras.

Descripción: Proyecto de ejecución de 41 viviendas y garajes de Protección Oficial en Llano de Brujas.

Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 278 de fecha 1 de diciembre de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 207.561.287 pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 22 de diciembre de 1997.

Contratista: Agroman, S.A. (CIF A-28019206).

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 185.808.864 pesetas.

Murcia, 30 de enero de 1998.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 1880

LORCA**Corrección de error**

Advertido error en el anuncio número 1880, página 1376, del "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número 35, de 12 de febrero de 1998, en la segunda columna párrafo sexto primera línea, donde dice: "Don Pablo Guaza Arcas", debe decir "Don Modesto Guaza Arcas".

Número 2295

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****EDICTO**

Habiéndose aprobado en Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia en su sesión celebrada el día 21 de enero de 1998, el inicio del procedimiento para la modificación del apartado E, del punto I del baremo para la adjudicación de viviendas municipales, por medio del preente, se anuncia la apertura de un periodo de información pública por plazo de veinte días, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente que se encuentra en las dependencias del Servicio de Vivienda, sito en Plaza Bohemia, número 1 bajo y, en su caso, formular alegaciones.

Murcia, 5 de febrero de 1998.—El Alcalde.

Número 2296

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación II del P.E.R.I.**

**"La Paloma" C de El Palmar
(Expediente 1778GR96)**

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el pasado 29 de enero, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación III del P.E.R.I. La Paloma C, de El Palmar":

Contra dicho acuerdo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo, por el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", previa comunicación a esta Administración, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Murcia, 16 de febrero de 1998.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Medio Ambiente y Viviendas.

Número 2302

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO**

**Aprobación definitiva del Proyecto de
Compensación del Polígono 3.2 del
Plan Parcial Ciudad Residencial número 3 de Murcia
(Gestión-Compensación: 0508GC95)**

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 15 de diciembre de 1997, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Compensación del Polígono 3.2 del Plan Parcial Ciudad Residencial número 3 de Murcia.

Contra el mencionado acuerdo se podrá formular recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Administración.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuyo domicilio resulte desconocido, y expresamente a don Francisco Sánchez Ruiz, don Pedro Guerrero, don Pedro Martínez García, don Antonio García Ros (Antonio García Alarcón), don Antonio Ruiz Sánchez, don Antonio Aroca Martínez y don Antonio Pérez Pineda.

Murcia, 19 de enero de 1998.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 2272

TOTANA**ANUNCIO**

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 27 de enero de 1998 la cesión gratuita a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de las fincas registrales número 29.371 y 29.372, para ser destinadas a finca experimental en el marco de la iniciativa comunitaria Interreg. IIC, para el estudio e investigación del uso eficiente del agua de riego, se expone a información pública el expediente por plazo de quince días, conforme a lo dispuesto en el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1.372/1986, de 13 de junio.

Totana, 5 de febrero de 1998.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Número 2204

CIEZA**ANUNCIO**

Habiéndose dictado la resolución número 100/98 por la que se acuerda aprobar inicialmente los proyectos de estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación presentados en este Ayuntamiento por los propietarios de la Unidad de Ejecución SU-6 de este término municipal, y en cumplimiento de lo acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 38.1.b) del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en el Negociado de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, por cuantas personas se consideren afectadas y formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Cieza, 13 de febrero de 1998.—El Concejal de Urbanismo, Manuel Guardiola Martínez.

Número 2205

SANTOMERA**Anuncio de subasta para adjudicación de contrato de obras****1. Entidad adjudicadora**

Ayuntamiento de Santomera. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

La ejecución de la construcción de las partidas correspondientes a los tres primeros capítulos: Movimiento de tierras, saneamiento horizontal, cimentación y estructura, del proyecto básico y de ejecución de un Centro Socio-Cultural en la población de Siscar.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria y anticipada.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4.-Presupuesto base de licitación

Doce millones ciento treinta y cinco mil cien (12.135.100) pesetas, IVA incluido.

5. Garantía provisional

242.702 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

Ayuntamiento de Santomera, Plaza Borreguero Artés, 1; 30140 Santomera.

Teléfonos: 86 52 15 y 86 54 98.

Telefax: 86 11 49.

Hasta el día antes de terminación del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista

Acreditar la solvencia económica y técnica o la clasificación correspondiente, a elección del licitador.

8. Presentación de ofertas: Dentro de los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en mano, de 9 a 14 horas, en el Registro General del Ayuntamiento en la dirección

señalada en el apartado 6. Si el último día del plazo fuese sábado, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

9. Apertura de proposiciones

Condicionado el contrato que se proyecta a la aprobación del presupuesto general de 1998, el órgano de contratación fijará, en su caso, la fecha y hora de apertura de las proposiciones, que se comunicará con antelación a los licitadores.

10. Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario.

Santomera, 27 de enero de 1998.— El Alcalde, Antonio Bernal Asensio.

Número 2206

SANTOMERA**Anuncio de concurso para adjudicación de contrato de obras****1. Objeto del contrato**

La ejecución de las obras de remodelación de pista polideportiva con iluminación en el Colegio Público de Siscar.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

3. Procedimiento base de licitación

Seis millones setecientos veinticinco mil setenta y nueve (6.725.079) pesetas, IVA incluido.

4. Garantía provisional

134.502 pesetas.

5. Presentación de proposiciones

Dentro de los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en mano, de 9 a 14 horas, en el Registro General del Ayuntamiento en la dirección señalada en el apartado 6. Si el último día del plazo fuese sábado, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

6. Modelo de proposición

Figura en la cláusula octava del pliego.

7. Apertura de proposiciones

Tendrá lugar a las trece horas del sexto día hábil siguiente al de la calificación de la documentación general.

8. Obtención de documentación e información

Ayuntamiento de Santomera, Plaza Borreguero Artés, 1.

Teléfonos: 86 52 15 y 86 54 98.

Telefax: 86 11 49.

Hasta el día anterior al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

9. Expediente

Podrá examinarse en la Secretaría municipal.

10. Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario.

Santomera, 27 de enero de 1998.— El Alcalde, Antonio Bernal Asensio.

Número 2207

TORRE PACHECO**EDICTO**

Estando próximo a cumplirse el plazo por el que fueron nombrados don Miguel Galindo Sánchez y don Andrés Martínez Moreno, Juez de Paz titular y Juez de Paz suplente, respectivamente, de este municipio, según propuesta plenaria, de 13-11-1993, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, procede poner en marcha los mecanismos previstos en el Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz ("Boletín Oficial del Estado" número 166, de 13-7-1995), a fin de elegir a las personas que ostenten los referidos cargos, una vez que queden vacantes.

Por lo expuesto, se abre un plazo de quince (15) días, para que las personas interesadas, y reúnan las condiciones legales, lo soliciten por escrito ante esta Alcaldía, comenzando a computarse el plazo precitado a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

El expediente puede ser examinado en la Secretaría General del Ayuntamiento y recabarse la información necesaria, en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Caso de no haber solicitantes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el acuerdo al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torre Pacheco, 15 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

Número 1987

LORCA**Anuncio de contratación**

El Excmo. Ayuntamiento de Lorca tiene prevista la siguiente contratación en virtud del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno del día 27 de enero de 1998:

a) **Número de expediente:** 8/98.

b) **Objeto del contrato:** Adjudicación mediante concurso por procedimiento abierto del contrato de «Conservación, mantenimiento, limpieza, socorrismo acuático y conserjería del complejo deportivo Europa sito en calle Juan Antonio Dimas-Lorca y actividades de acondicionamiento físico».

c) **Lugar de ejecución:** Lorca.

d) **Plazo de ejecución:** De conformidad con la cláusula IV de los pliegos de condiciones técnicas particulares.

e) **Tramitación ordinaria:** Procedimiento abierto, forma concurso.

f) **Presupuesto base de licitación:** 37.080.000 pesetas.

g) **Garantías:**

Provisional: 2% del presupuesto.

Definitiva: 4% del presupuesto.

h) **Obtención de documentación e información:** Los pliegos y cláusulas administrativas particulares se encuentra a disposi-

ción de los interesados en el Servicio de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza de Abastos, s/n., teléfono 40 70 00.

La documentación podrá obtenerse hasta el día anterior al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

i) Clasificación exigida a la empresa contratista:

Clasificación en los siguientes grupos:

Grupo III, subgrupo 5, categoría B.

Grupo III, subgrupo 6, categoría B.

j) Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, y en el plazo de veintiséis días naturales siguientes a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio presente y hasta las 14 horas del último día. Ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que coincida en sábado o día festivo.

k) Apertura de ofertas: Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Lorca, Sala de Comisiones sita en Plaza de Abastos, a las 18 horas del día siguiente hábil del señalado en la cláusula XII de los pliegos de condiciones administrativas, la relativa a documentación general; procediéndose a la apertura de la oferta económica a las 18 horas del quinto día hábil señalado anteriormente.

l) Publicidad de los pliegos: Los pliegos, conforme al artículo 122.2 del Real Decreto 781/86, de 18 de abril, se exponen al público a efectos de reclamación por término de ocho días.

ll) Gastos de publicación: Los gastos del presente anuncio serán de cuenta de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 28 de enero de 1998.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Francisco Fernández Lidón.

Número 1988

LORCA**EDICTO**

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno del día 27 de enero de 1998, se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación del «Servicio de bar-cafetería, sita en la ciudad deportiva La Torrecilla», a tal efecto se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1.º-Entidad adjudicadora:

A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.

B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

C) Número de expediente: 12/98.

2.º-Objeto del contrato:

A) Descripción del objeto: Adjudicación de la concesión de la gestión del "Servicio de bar-cafetería, sita en la ciudad deportiva La Torrecilla".

B) Lugar de ejecución: Lorca.

C) Plazo de ejecución: Cinco años.

3.º-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Adjudicación: Concurso.

4.º-Canon de explotación

50.000 pesetas anuales.

5.º-Garantías

Provisional: 10.000 pesetas.

Definitiva: 20.000 pesetas.

6.º-Obtención de documentación e información

A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca, Servicio de Contratación.

B) Domicilio: Plaza de Abastos, s/n., 2.ª planta.

C) Localidad y código postal: Lorca (30800).

D) Teléfono: 40 70 00.

E) Telefax: 46 60 62.

F) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.º-Presentación de ofertas

A) Fecha límite de presentación: Dentro de los veintiséis días naturales desde la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día señalado.

B) Documentación que integrará las ofertas La señalada en la cláusula XIV de los pliegos de cláusulas administrativas particulares (sobre A y sobre B).

C) Lugar de presentación:

1.º-Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Lorca. Servicio de Contratación.

2.º-Domicilio: Plaza de Abastos, s/n., 2.ª planta.

3.º-Localidad y código postal: Lorca (30800).

D) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones (sobre B).

8.º-Apertura de las ofertas

A) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Lorca. Servicio de Contratación.

B) Domicilio: Plaza de Abastos, s/n., 2.ª planta.

C) Localidad: Lorca (Murcia).

D) Documentación administrativa: Día hábil siguiente al señalado como último para presentación de ofertas.

E) Propositiones económicas: Quinto día hábil contado desde la apertura de los sobres de documentación administrativa.

F) Hora: 18 horas.

9.º-Gastos de anuncios

Serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca, 28 de enero de 1998.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Francisco Fernández Lidón.

Número 1989

LORCA

EDICTO

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno del día 27 de enero de 1998, se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación de la concesión relativa a la «Explotación, conservación y vigilancia de la caseta municipal ubicada en recinto del Parque Infantil Doctor Pallarés Cacha», a tal efecto se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1.º-Entidad adjudicadora:

A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.

B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

C) Número de expediente: 9/98.

2.º-Objeto del contrato:

A) Descripción del objeto: Adjudicación de la concesión de la "Explotación, conservación y vigilancia de la caseta municipal ubicada en recinto del Parque Infantil Doctor Pallarés Cacha".

B) Lugar de concesión: Lorca.

C) Plazo de concesión: Cinco años.

3.º-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Adjudicación: Concurso.

4.º-Canon de explotación

50.000 pesetas anuales.

5.º-Garantías

Provisional: 40.000 pesetas.

Definitiva: 80.000 pesetas.

6.º-Obtención de documentación e información

A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca, Servicio de Contratación.

B) Domicilio: Plaza de Abastos, s/n., 2.ª planta.

C) Localidad y código postal: Lorca (30800).

D) Teléfono: 40 70 00.

E) Telefax: 46 60 62.

F) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.º-Presentación de ofertas

A) Fecha límite de presentación: Dentro de los veintiséis días naturales desde la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día señalado.

B) Documentación que integrará las ofertas La señalada en la cláusula XIV de los pliegos de cláusulas administrativas particulares (sobre A y sobre B).

C) Lugar de presentación:

1.º-Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Lorca. Servicio de Contratación.

2.º-Domicilio: Plaza de Abastos, s/n., 2.ª planta.

3.º-Localidad y código postal: Lorca (30800).

D) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones (sobre B).

8.º-Apertura de las ofertas

A) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Lorca. Servicio de Contratación.

B) Domicilio: Plaza de Abastos, s/n., 2.ª planta.

C) Localidad: Lorca (Murcia).

D) Documentación administrativa: Día hábil siguiente al señalado como último para presentación de ofertas.

E) Propositiones económicas: Quinto día hábil contado desde la apertura de los sobres de documentación administrativa.

F) Hora: 18 horas.

9.º-Gastos de anuncios

Serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca, 28 de enero de 1998.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Francisco Fernández Lidón.

Número 2079

LORCA**Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO****Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización
"U.A. única P.E.R.I. R-3"**

La Comisión de Gobierno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de enero de 1998, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la "U.A. única P.E.R.I. R-3", redactado por los Arquitectos don Juan Bautista García Pedrero y don Agustín Ancosta Benavent.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de quince días a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o, en su caso, desde la notificación individualizada.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en el edificio Plaza, de esta localidad.

Lorca, 27 de enero de 1998.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Francisco Fernández Lidón.

Número 2082

CARTAGENA**EDICTO**

En virtud de Decreto de la Ilma. señora Alcaldesa de fecha 19 de diciembre de 1997, se ha procedido al nombramiento de los señores, que a continuación se relacionan, como funcionarios de carrera, pertenecientes a las escalas, subescalas y clases o especialidades que se indican:

Auxiliares de Administración General:

Doña Trinidad Carralero Aroca, D.N.I. 22.946.078.
Doña Pilar Cervantes Costea, D.N.I. 22.865.891.
Doña Tania García Hernández, D.N.I. 22.931.239.

Portero u Ordenanza:

Don José A. Antón Sánchez de las Matas, D.N.I. 22.974.145.

Conserjes de grupo escolar:

Don Ángel Alcaraz Hernández, D.N.I. 22.890.262.
Don Juan Martínez Martínez, D.N.I. 22.907.934.
Don José A. Martínez Mellinas, D.N.I. 22.871.346.
Don José M. Peñalver Fernández, D.N.I. 22.923.839.
Don Juan Rodríguez García, D.N.I. 22.902.720.

Doña Carmen Soto López, D.N.I. 22.902.810.
Don José Vallés Alcón, D.N.I. 22.884.397.

Técnicos superiores de educación (psicomotricistas):

Doña María del Carmen Laso de la Vega Terrer, D.N.I. 27.468.051.
Doña Antonia Rodríguez Meliá, D.N.I. 22.934.715.

Técnicos superiores de educación (logopedas):

Doña Rosario Muñoz Gómez, D.N.I. 22.935.109.
Doña Consuelo Llopis Calabuig, D.N.I. 22.936.527.

Arqueólogo:

Don Miguel Martínez Andreu, D.N.I. 22.905.716.

Asistente social:

Doña Josefa Martínez Martínez, D.N.I. 22.950.196.

Educadores:

Don Francisco Javier Aparicio Salguero, D.N.I. 22.964.959.
Doña Caridad Bernal Albaladejo, D.N.I. 22.953.965.
Don Alfonso Lorente Esteban, D.N.I. 22.942.636.
Doña María del Pilar Marcos Silvestre, D.N.I. 22.960.091.
Don José A. Martínez Meca, D.N.I. 22.944.265.
Don Antonio Venero Pérez, D.N.I. 22.955.918.

Animadores comunitarios:

Doña Isabel González Portero, D.N.I. 22.950.517.
Don Esteban Jiménez Armijo, D.N.I. 22.445.712.
Doña María Dolores Lario Romero, D.N.I. 22.945.657.
Doña Engracia Lizán Jiménez, D.N.I. 22.951.819.
Doña Mercedes Marín Acosta, D.N.I. 22.951.883.
Don Juan M. Ronda Orcero, D.N.I. 22.40.317.
Don Leoncio Sánchez Monreal, D.N.I. 22.962.580.
Don José M. Solano Vidal, D.N.I. 22.935.390.

Auxiliares técnicos de bibliotecas:

Doña María del Carmen Rodal Rodríguez, D.N.I. 31.220.049.
Doña María Ruiz Serrano, D.N.I. 22.952.309.

Mecánico conductor:

Don Miguel Mulero Martínez, D.N.I. 22.854.714.

Peones de mantenimiento:

Don Antonio Marcos Silvestre, D.N.I. 22.953.605.
Don Sebastián Caparrós Esteve, D.N.I. 22.907.031.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en la base undécima de la convocatoria de pruebas específicas de integración del personal laboral fijo de este Excmo. Ayuntamiento, y publicada en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 26 de marzo de 1997.

Cartagena, 15 de enero de 1998.—La Alcaldesa, P.D.

Número 1980

FORTUNA**Anuncio licitación contrato obras****1.-Entidad adjudicadora**

Ayuntamiento de Fortuna.
Secretaría General.
Expediente número 1/98.

2.-Objeto del contrato

Descripción del objeto: «Mejoras urbanísticas en calle Santo Tomás, Colón, Pizarro, Remedios y otra de Fortuna».
Lugar de ejecución: Fortuna.
Plazo de ejecución: Siete meses, desde la fecha de replanteo.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4.-Presupuesto base de licitación

Importe total: 18.879.245 pesetas.

5.-Garantías

Provisional: 377.585 pesetas.
Definitiva: 755.170 pesetas.

6.-Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Fortuna.
Secretaría General.
Calle Purísima, 7. 30620 Fortuna.
Teléfono: 68 51 03.
Telefax: 68 50 18.
Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.-Requisitos específicos del contratista

Establecidos en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares (solvencia técnica y financiera).

8.-Presentación de las ofertas

Fecha límite de la presentación: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.-Apertura de ofertas

Lugar: Indicado en el apartado 6.
Fecha: El día hábil siguiente al de apertura del sobre "B" de documentación general.
Hora: A las doce horas.

10.-Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

11.-Pliego de cláusulas administrativas particulares

Conforme al artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, queda expuesto al público por plazo de ocho días a partir de la presente publicación a efectos de presentación de reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la licitación.

Fortuna, 3 de febrero de 1998.—El Alcalde accidental,
Juan Alacid Pérez.

Número 1981

FORTUNA**Anuncio licitación contrato obras****1.-Entidad adjudicadora**

Ayuntamiento de Fortuna.
Secretaría General.
Expediente número 2/98.

2.-Objeto del contrato

Descripción del objeto: «Colector y depuradora en La Jineta».
Lugar de ejecución: Pedanía de La Jineta (Fortuna).
Plazo de ejecución: Cuatro meses, desde la fecha de replanteo.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4.-Presupuesto base de licitación

Importe total: 11.057.494 pesetas.

5.-Garantías

Provisional: 221.150 pesetas.
Definitiva: 442.300 pesetas.

6.-Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Fortuna.
Secretaría General.
Calle Purísima, 7. 30620 Fortuna.
Teléfono: 68 51 03.
Telefax: 68 50 18.
Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.-Requisitos específicos del contratista

Establecidos en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares (solvencia técnica y financiera).

8.-Presentación de las ofertas

Fecha límite de la presentación: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.-Apertura de ofertas

Lugar: Indicado en el apartado 6.
Fecha: El día hábil siguiente al de apertura del sobre "B" de documentación general.
Hora: A las doce horas.

10.-Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

11.-Pliego de cláusulas administrativas particulares

Conforme al artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, queda expuesto al público por plazo de ocho días a partir de la presente publicación a efectos de presentación de reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la licitación.

Fortuna, 3 de febrero de 1998.—El Alcalde accidental,
Juan Alacid Pérez.

Número 1978

MOLINA DE SEGURA**ANUNCIO**

Esta Alcaldía mediante resolución dictada el día 26 de enero de 1998, ha resuelto iniciar modificación del expediente de reparcelación del Estudio de Detalle número 5 "Gasolinera Llano", de este municipio.

La iniciación de la modificación lleva consigo la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en la actuación referida, hasta que sea firme en vía administrativa el acuerdo aprobatorio de la modificación de la reparcelación.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 101.3 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Esta publicación servirá de notificación a todos aquellos interesados en el expediente, que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el artículo 59.1, o bien intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Molina de Segura, 26 de enero de 1998.—El Alcalde, Eduardo Contreras Linares.

Número 1982

FORTUNA**Anuncio licitación contrato obras****1.-Entidad adjudicadora**

Ayuntamiento de Fortuna.
Secretaría General.
Expediente número 3/98.

2.-Objeto del contrato

Descripción del objeto: «Nueva impulsión al depósito de Los Baños desde los de M.C.T.».
Lugar de ejecución: Fortuna.
Plazo de ejecución: Seis meses, desde la fecha de replanteo.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4.-Presupuesto base de licitación

Importe total: 13.224.679 pesetas.

5.-Garantías

Provisional: 264.494 pesetas.
Definitiva: 528.988 pesetas.

6.-Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Fortuna.
Secretaría General.

Calle Purísima, 7. 30620 Fortuna.
Teléfono: 68 51 03.
Telefax: 68 50 18.
Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.-Requisitos específicos del contratista

Establecidos en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares (solvencia técnica y financiera).

8.-Presentación de las ofertas

Fecha límite de la presentación: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.-Apertura de ofertas

Lugar: Indicado en el apartado 6.
Fecha: El día hábil siguiente al de apertura del sobre "B" de documentación general.
Hora: A las doce horas.

10.-Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

11.-Pliego de cláusulas administrativas particulares

Conforme al artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, queda expuesto al público por plazo de ocho días a partir de la presente publicación a efectos de presentación de reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspenderá la licitación.

Fortuna, 3 de febrero de 1998.—El Alcalde accidental, Juan Alacid Pérez.

Número 1979

CARTAGENA**Área de Urbanismo****EDICTO**

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, el día 2 de febrero de 1998, se adoptó acuerdo de iniciar expediente de expropiación de terrenos para la ampliación del cementerio de San Antón.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información urbanística de este Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 9 de febrero de 1998.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.

V. Otras disposiciones y anuncios

Número 2270

COMUNIDAD DE REGANTES CAÑADA DEL JUDÍO JUMILLA

Por medio de la presente, se convoca Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de marzo de 1998, en el Aula de Cultura de Caja-Murcia, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,30 en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2. Presentación de cuentas del ejercicio 1997.
3. Informe sobre la línea del fluido eléctrico.
4. Renovación de la Junta de Gobierno.
5. Ruegos y preguntas.

Jumilla, 2 de febrero de 1998.—El Presidente, Atanasio Molina Martínez.

Número 2271

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ZONA II DE LA VEGA ALTA Y MEDIA DEL SEGURA

Convocatoria a junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los vigentes estatutos y ordenanzas, se convoca a todos los usuarios que integran esta Comunidad de Regantes a junta general ordinaria, a celebrar en los salones del colegio "La Milagrosa" de Blanca, el sábado 14 de marzo de 1997, a las dieciséis horas y treinta minutos en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda, caso de no concurrir en aquella quórum suficiente para su válida celebración, para tratar y adoptar los acuerdos pertinentes en relación con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.º-Lectura y aprobación en su caso de las actas correspondientes a las juntas generales celebradas el 23 de febrero y 25 de octubre de 1997.

2.º-Examen y aprobación si procede de la memoria de sus actividades presentadas por el Sindicato de Riegos correspondientes al ejercicio 1997.

3.º-Situación actual de los préstamos bancarios de esta Comunidad y reparto de lo correspondiente a cada comunero.

4.º-Informe de la auditoría efectuada para las cuentas de 1997.

5.º-Examen y aprobación si procede de las cuentas de la Comunidad correspondiente al ejercicio de 1997.

6.º-Detalle del presupuesto y gastos reales habidos en el ejercicio de 1997, y aprobación si procede del presupuesto de gastos para 1998.

7.º-Propuesta de mantener el mismo precio de la hora de riego para 1998.

8.º-Renovación del Presidente de la Comunidad y de la Junta Directiva del Sindicato de Riegos (se podrán presentar candidatos hasta 1/2 hora antes de la convocatoria de la junta).

9.º-Ruegos y preguntas.

Se instruye a todos los Comuneros que toda la documentación y estado de cuentas se encuentra en la oficina de la Comunidad, a disposición para su examen dentro de dicho local para todos los Comuneros.

Blanca, 13 de febrero de 1997.—El Presidente, Emilio Laorden Núñez.

Número 2300

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se anuncia el concurso que se cita

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Universidad de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 3/CO/98.

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Equipo Informático Multiprocesador.
- b) Lugar de ejecución: Servicio de Informática.
- c) Plazo de ejecución: Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

9.900.000 pesetas.

5. Garantías

Provisional: 198.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

- Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio. Sección de Suministros.
- Domicilio: Plaza de la Cruz Roja, 11. Entresuelo edificio Viamart.
- Localidad y código postal: Murcia, 30003.
- Teléfono: (968) 363598-93. Telefax: (968) 363558.
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Ver punto 8 a).

7. Requisitos específicos del contratista

Los descritos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas.

8. Presentación de ofertas

- Fecha y hora límite de presentación: 23 de marzo de 1998. 14 horas.
- Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas.
- Lugar de presentación: En el lugar indicado en el apartado 6.

9. Apertura de las ofertas

- Entidad: Rectorado de la Universidad de Murcia.
- Domicilio: Edificio Convalecencia. Avenida Teniente Flomesta, s/n.
- Localidad: Murcia.
- Fecha: 26 de marzo de 1998.
- Hora: 9,30.

10. Gastos de anuncios

Serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 5 de febrero de 1998.—El Rector, P.D.—El Vicerrector de Economía y Finanzas, Antonio Calvo-Flores Segura.

Número 2139

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Delegación Provincial de Córdoba

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción a la normativa vigente en materia de transportes,

Expediente: CO-00365-G/96, contra don Cipriano Cecilia Rubio.

Domicilio: Calle El Jurado, s/n., 30893 Almendricos (Murcia).

Fecha denuncia: 19-2-96.

Hechos denunciados: Circular transportando 280 cerdos, desde Málaga a Segovia, careciendo de tarjeta-visado de transportes.

Matrícula: MU-2396-AN.

Infracción: Artículo 142 b). LOTT y artículo 199 b) ROTT.

Sanción: 5.000 pesetas.

LOTT: Ley 16/1987 de Ordenación de los Transportes Terrestres.

ROTT: Real Decreto 2.211/1990, de 28 de septiembre que la desarrolla.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes recurso ordinario ante el Ilmo. señor Director General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 13 de noviembre de 1997.—El Delegado Provincial, Francisco García Delgado.

Número 2215

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MURCIA

ANUNCIO

Don León Arnao Martínez, ha causado baja en este Colegio Oficial.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Murcia, 11 de julio de 1997.—El Presidente, José Serrano Ayllón.

Número 2217

COMUNIDAD DE REGANTES DE AVILÉS (en constitución) LORCA

Anuncio de convocatoria

Por medio del presente anuncio se convoca a todos los usuarios de las aguas subterráneas captadas del sondeo ubicado en el paraje denominado "Canalejas", pedanía de Avilés, del término municipal de Lorca, a Junta General que se ha de celebrar el día 26 de marzo de 1998, a las 21 horas en el bar Casino, de Avilés, Avenida de Lorca, Avilés (Lorca) para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto único.-Examen y aprobación de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de la Junta de Gobierno y Jurado de riegos por los que se ha de regir la Comunidad, redactados por la Comisión nombrada en asamblea de 28 de enero de 1998.

En Avilés, 10 de febrero de 1998.—El Presidente de la Comisión, Rodrigo Bastida Cabrera.